



# Documento Comparativo del Plan Municipal de Desarrollo

CAPACITACIÓN Y PLANEACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS: PLAN  
MUNICIPAL DE DESARROLLO  
FODEIMM 2012 “CONSTRUYENDO POLÍTICAS CON  
PESPECTIVA DE GÉNERO EN EL GOBIERNO  
MUNICIPAL DE COATEPEC, VERACRUZ”

“Este Programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal”.

“Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, FODEIMM.”

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE COATEPEC,  
VERACRUZ, 2011-2013



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

## Índice

Capítulo I	
Fundamentación Básica .....	1
1.1 Marco Jurídico.....	2
1.2 Antecedentes de Planeacion.....	5
Capítulo II	
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL .....	8
2.1 Situación Geográfica.....	9
2.2 Devenir histórico .....	10
2.3 Panorama Demográfico .....	12
2.4 Condiciones Sociales.....	16
2.5 Condiciones económicas .....	19
Capítulo III	
Políticas Públicas.....	27
3.1 Política Social.....	30
3.2 Política Económica.....	42
3.3 Política de Desarrollo Urbano. ....	48
3.4 Política de Gobernación .....	57
3.5 Política Fiscal.....	60
3.6 Política de Administración Pública. ....	65

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

## CAPITULO IV

Programación ..... 70

## Capitulo V

Control, Seguimiento y Evaluación ..... 115

5.1 Sistemas y Estructura Programática ..... 118



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---



***“Todo poder público dimana del pueblo,  
y un régimen democrático su ejercicio debe estar apegado a los Sentimientos  
del Pueblo”***

Anónimo

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### PRESENTACIÓN

La planeación del desarrollo gira alrededor de lo que sucede en el mundo. El concepto y la idea de planificación particularmente en América Latina se ha fortalecido a tal grado que ha habido en esto un cambio importante y positivo respecto a cómo enfrentar los problemas y situaciones prevalecientes, ocupando a la planificación como un instrumento que opera al nivel estrictamente técnico y bajo cuya acción los problemas del desarrollo podrían resolverse con mayor facilidad.

La planificación en América Latina se relaciona de manera directa con la problemática del mismo desarrollo y con el marco institucional y administrativo dentro del cual debe funcionar. Por eso, como es sabido, en el siglo pasado se hicieron ensayos de planes quinquenales o sexenales y se formularon proyectos y programas sectoriales, sin embargo las técnicas, métodos y procedimientos de planificación utilizados en aquellas épocas eran bastantes burdos.

Con el paso del tiempo y teniendo como aliado el avance metodológico sea reconocido que la planificación es un instrumento eficaz que permite orientar el proceso de reformas estructurales e institucionales en el sentido de promover y hacer viable un proceso de desarrollo que cumpla simultáneamente con los objetivos económicos, políticos y sociales, así como contribuir sustancialmente las tareas y responsabilidades propias del sector público ante su creciente complejidad.

Por otro lado, como es de nuestro pleno conocimiento, en buena parte del mundo predomina el modo de producción capitalista y sus políticas monetarias. Con la instrumentación de estas políticas se privilegia a los principales

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

capitales financieros, dejando a un segundo plano el crecimiento real de la economía, la inversión y la generación de empleos.

Así mismo, a lo largo de la década pasada, las políticas anticrisis impuestas por los países hegemónicos a través del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional han empeorado las condiciones de vida de la humanidad a pesar de que se han presentado grandes logros tecnológicos y científicos en diferentes campos.

Estas políticas de corte monetarista, han penetrado en la mayoría de las economías del mundo, inclusive en aquellas menos pensadas. Ello ha dejado poco margen para que las soberanías intenten romper con este círculo vicioso y oferten medidas que den mayor énfasis al desarrollo social y humanitario, y cumplan con su **responsabilidad sobre todo aspectos como educación, cultura, arte, salud, vivienda y asistencia**.

**Comentario [a1]: y cumplan con los compromisos signados en materia de perspectiva de género**

Con todo, el mundo cambia aceleradamente en América Latina, por ejemplo, en el pasado siglo reciente terminaron las dictaduras militares y se dejaron de ver los brotes sociales que en muchos de los casos se traducían en guerrillas, cediendo su lugar a una democracia electoral establecida y por ende a una lucha abierta entre partidos políticos, originando una mayor vigilancia.

En este contexto, nuestro país no ha sido la excepción. La "dictadura perfecta" con la que México vivió durante varias décadas, se encuentra justamente superada, dando ocasión a procesos más competidos, vigilados y fundamentalmente con una sociedad mexicana más leída y mejor informada la cual sea traducido a procesos electorales distintos y con la incursión de diferentes ofertas políticas en el ejercicio del poder.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Así pues tenemos que actualmente, la sociedad mexicana muestra una actitud distinta, de mayor firmeza y de mayor participación en los asuntos de carácter público. En conjunto, esta sociedad demanda ahora un paradigma de desarrollo diferente al que estamos padeciendo. Demanda tener un modelo de desarrollo que se traduzca en un México moderno con progreso y mayor bienestar social.

Comentario [a2]: participación que ha reconocido a las mujeres.

Para esto es necesario establecer un modelo de desarrollo económico propio, que permita alcanzar un país equilibrado en lo económico y lo social y que mejore la calidad de vida de los mexicanos. Para alcanzar tal estado de cosas, debe fundarse en la participación conjunta, responsable y vigorosa de las instituciones que el pueblo ha creado para así mismo.

Para ello, resulta necesario promover y fortalecer la educación, elevar los niveles de bienestar y de salud, generar los empleos necesarios y permanentes que demanda la población económicamente activa y que estos mismos sean bien remunerados, hacer un uso racional de los recursos naturales y sobre todo del petróleo para que este sea la palanca del desarrollo para el país y fundamentalmente, dar continuidad al estado de derecho, de forma tal, que este signifique el marco que sustente el respeto a las garantías individuales, a las libertades sociales y a la resolución pacífica de los conflictos, bajo el prudente arbitrio del estado.

En México, desde 1934, sea practicado, con distintos niveles de éxito, la planeación institucional del desarrollo. Así pues la planeación no es solo un requisito legal necesario de llevarse a cabo, para legitimar las acciones de la administración pública y sustentar el ejercicio del poder político, sino que constituye, en realidad, una obligación ineludible, que se pretenda administrar lo disponible y gobernar con racionalidad, con lógica y con la misión predeterminada de alcanzar mejores estadios de desarrollo.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Para México como nación, Veracruz como identidad Federativa, o Coatepec como Municipio, la planeación tiene que ser una herramienta técnica- política en que se establezcan los actos de la administración pública, los del gobierno y los de la misma sociedad civil.

La planeación del desarrollo debe consistir en mucho más que en un ejercicio complejo de lo que señala la doctrina; debe ser más que un simple conocimiento teórico fino, de lo que técnicamente se considere alcanzable.

La planeación, en consecuencia, debe ser democrática, participativa, plural, perfectible. En este Plan Municipal de Desarrollo de Coatepec, para el periodo 2011 – 2013, se reconoce y se asume que se busca tener una administración públicamás eficiente y eficaz y un gobierno más justo, que a través de sus acciones, programas y políticas públicas incidan sobre la calidad de vida y oportunidades individuales y colectivas de los gobernados.

Se vigilara, con extremo cuidado, la aplicación de los lineamientos de este documento, porque ellos son consecuencia de lo solicitado durante la campaña política; del contacto directo en calles, colonias, en las comunidades, congregaciones y la propia cabecera municipal, así como lo propuesto por especialistas, colegios y barras de profesionistas, ediles, funcionarios y, en general, la ciudadanía interesada en su formulación.

Este gobierno esta sustentando en su legitimidad, por ello mismo asume su capacidad de gobernar y la distingue de la simple administración. De ahí que se parta del principio ineludible de gobernar para todos, sin tintes políticos con la finalidad de hacer coparticipe a los ciudadanos en la toma de decisiones y en la promoción y ejecución de las acciones y programas de desarrollo.

**Comentario [a3]:** si este programa es resultado de las necesidades detectadas, no puede obviarse a la mujer en sus políticas y acciones

**Comentario [a4]:** si la intención es gobernar para todos, se olvidaron de las políticas y de los programas para las mujeres en todo el documento.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Se administrara con prudencia, lógica y transparencia, para que los recursos disponibles se conviertan no solo en meros paliativos, sino en verdaderos detonadores que transforme al municipio en lo social y en lo económico.

Se pretende que los avances de los programas y acciones prioritarias sean del conocimiento de la opinión pública de manera cuatrimestral, para que esta sea justamente la que evalúe, la senda tomada por esta administración para animarla a continuar, o bien, para corregir el rumbo de manera oportuna.

En el documento subido a la página aquí incluye los siguientes párrafos que no aparecen en la versión obtenida a través de Recursos Humanos; esos textos se han anexado en azul

Se considerara de alta prioridad y como un marco de planeación estratégica de largo plazo, un estudio que permita por medio de imágenes satelitales y otros recursos de tecnología de punta, la elaboración del Atlas de manejo ecológico integral de cuencas hidrológicas del municipio.

Dicho estudio permitirá un sistema estratégico de consulta e información a través de la creación de un banco de datos para la toma de decisiones trascendentes para la identificación de las áreas susceptibles de contener agua subterránea y la identificación de áreas adecuadas para un aprovechamiento integral de los recursos hídricos.

Adicionalmente permitirá el ordenamiento territorial y urbano de las areas rurales asociadas, de igual forma permitirá orientar el desarrollo agropecuario forestal con la caracterización de tipos de uso de suelo y su vocación al igual que la identificación de las áreas favorables así como las estrategias en materia de reforestación.

Así, el plan estará acorde a la dinámica de una sociedad en perseverante transformación. Sus políticas públicas buscaran dar respuestas congruentes a sus demandas y constituirán directrices que permitan orientar el ejercicio del poder y de los recursos públicos desde un punto de vista social, económico y urbano, así como en cuanto a sus políticas de comunicación social, gobernación, fiscales y administrativas.

**Comentario [a5]:** sin embargo no se explicitan los programas dirigidos a las mujeres y en operación federal desde hace 12 años.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Las políticas públicas serán el sustento para tener:

- Una administración municipal eficiente y eficaz que agilice los procesos administrativos, así como una tener una mejor relación entre gobierno y gobernados. También se fortalecerá la hacienda municipal para ampliar el financiamiento con recursos propios, los programas sociales y de obra pública. Disminuyendo sustancialmente los gastos de operación administrativa.
- Se retomara los esquemas democráticos de mayor participación comunitaria en la realización de los proyectos y acciones de gobierno, que de manera prioritaria se lleven a cabo.
- Se renovaran los reglamentos municipales, para hacerlos congruentes a la nueva realidad social.
- Una relación plural y abierta con los medios informativos y con la sociedad en general, para ampliar la percepción de la realidad, la educación y la cultura.
- Una estrategia de desarrollo económico integral que haga factible un aparato productivo más diversificado, dinámico y competitivo respecto a su entorno regional y los mercados nacional e internacional.
- La generación y atracción de mayores volúmenes de inversión, producción y empleos, que reduzcan paulatinamente los problemas de ingresos per cápita.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- Actualización de los distintos programas de ordenamiento urbano con los que se cuenta, a fin de establecer un crecimiento urbano más ordenado que signifique menores presiones inmobiliarias, financieras y sociales en la ocupación y uso del suelo y en los costos de urbanización básica.
- Una mayor conciencia y educación ambiental, el combate frontal a la contaminación y un esfuerzo por alcanzar un desarrollo sustentable.
- Un programa de bienestar social donde el complemento al quehacer institucional sea la sociedad, a fin de incrementar la distribución de los satisfactores de educación, salud, vivienda, cultura, arte, esparcimiento y deporte.

El dialogo y el consenso permanentemente, será nuestra plataforma de gobierno, en busca de un sistema de gobierno que promueva para Coatepec la modernidad que tanto hemos deseado.

El ejercicio de gobierno y la sociedad se corresponden. Estamos, en efecto, ante una transición política sustentada en la voluntad popular depositada el pasado 4 de Julio. Expresión de mandato popular que refleja el nuevo mapa político para nuestra entidad federativa y que a partir del primero de enero del año 2011, los próximos ayuntamientos ejercerán en uso de sus facultades constitucionales su ejercicio de gobierno.

Para lograr que la transición en Coatepec prospere, se requiere que el pueblo y gobierno recuperen la capacidad y la audacia para planificar el desarrollo e imaginar nuevos y mejores escenarios, construibles a través de la suma de voluntades y el trabajo socialmente organizado, con bases en formulas democráticas.

**Comentario [a6]:** este párrafo podría ser un lugar adecuado para mencionar el impulso de la participación de las mujeres y de su consideración especial para recibir los beneficios.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Con este plan de gobierno y con los distintos planes parciales y programas operativos que deriven, se asume el reto de la conversión hacia a un Coatepec, mas prospero, más moderno, con mayor turismo, con mas justicia social y acorde a los tiempos actuales de poseer la categoría de Pueblo Mágico. El reto está planteado, estoy seguro y convencido que juntos, gobierno y sociedad, podemos establecer en tres años las bases sólidas que nos permitan alcanzar el Municipio que tanto deseamos y amamos.

José Manuel Sánchez Martínez  
Presidente Municipal de Coatepec, Ver.



## Capítulo I

### Fundamentación Básica



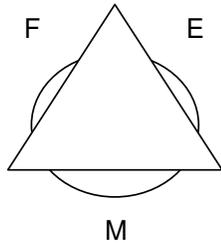
# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

## 1.1 Marco Jurídico

### Pirámide de Leyes

**Orden Federal**  
Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos  
Ley Federal de Planeación  
Ley Orgánica de la  
Administración Pública Estatal



**Orden Estatal**  
Constitución Política del Estado de  
Veracruz  
Ley Estatal de Planeación  
Ley Orgánica de la Administración  
Pública Estatal

**Orden Municipal**  
Ley Orgánica del Municipio Libre  
Bando de Policía y Gobierno  
Reglamento de la Administración Pública  
Municipal de Coatepec, Veracruz.

Las bases jurídicas en que se sustenta la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, 2011 – 2013, se fundamenta tomando en consideración las diferentes modificaciones que ha hecho el Congreso de la Unión a la propia Constitución Política de los Estados Unidos.

La problemática observada sobre la desarticulación de los diversos planes y programas de desarrollo nacional, estatal y municipal, crearon la necesidad de mejorar y actualizar el marco jurídico en torno a la planeación del desarrollo acorde a los nuevos tiempos y para ser coherente la actuación de las administraciones publicas.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Así pues, se modifico el **Art. 26 Constitucional**, en donde se señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática, en el que se establecen los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Así mismo en el **Artículo 115** especifica que a términos de las leyes federales y de las entidades federativas, los municipios están facultados para formular y aprobar Planes de desarrollo.

**La ley de Planeación** señala las vertientes de procedimiento de la administración pública, indistintamente de la instancia gubernamental a la que corresponda. Dicho ordenamiento establece como una de las vertientes administrativas a la de coordinación, a través de la cual es posible que las instancias federal, estatal y municipal participen de manera conjunta en el proceso de planeación del desarrollo, en las acciones que tiendan a su ejecución, control y seguimiento, en razón de evitar el dispendio de los recursos públicos, la duplicidad de esfuerzos institucionales o la mala utilización de los tiempos administrativos.

Por otro lado la propia ley establece algunas vertientes que son sumamente importantes mencionarlas y considerarlas como son la inducción y la obligatoriedad. Mediante la inducción, se establece que es facultad de los gobiernos, fomentar, promover, regular, restringir, orientar, y en general, inducir la acción de los particulares en materia económica y social, a fin de ajustarla a los objetivos y prioridades que se contenga en los planes y programas de desarrollo. A través de la vertiente **de la obligatoriedad, establece los lineamientos que emanen de los planes o programas promotores del desarrollo, necesariamente deben ser acatados por los organismos y entidades que componen la administración pública centralizada y descentralizada.**

**La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de I. de la Llave.- en su Artículo 71, fracción XII**, faculta a los ayuntamientos para formular, aprobar planes de desarrollo.

**Comentario [a7]:** es justo esta obligatoriedad la que respalda el incluir programas con perspectiva de género congruentes con los acuerdos firmados por nuestro país a ese respecto.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

**La Ley Orgánica del Municipio Libre, en el Artículo 35**, fracciones, IV y XXVII le otorga la atribución al Municipio para elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.

Ahora, bien la intención de incluir a la ciudadanía como promotora y ejecutora de su propio desarrollo, forma parte de la filosofía de la planeación contemporánea. Dicha participación ciudadana en el ámbito municipal habrá de establecerse en un **sistema municipal**, que en orden jerárquico se habrá de conformar por los siguientes instrumentos:

1. El Plan de Desarrollo
2. Los Programas que deriven del propio Plan Municipal
3. Los Programas Operativos Anuales
4. Los Presupuestos por Programas Municipales
5. Los Convenios de Concertación que pudieran suscribirse

Respecto al Plan Municipal de Desarrollo, son facultades de los Ayuntamientos, como cuerpo colegiado de gobierno, formular, aprobar, publicar, ejecutar, controlar, evaluar y dar seguimiento a las acciones. Dicho plan una vez aprobado por el Cabildo, habrá de hacerse del conocimiento de la Legislatura del Estado para que esta valide su contenido.

En concordancia con lo establecido por la Ley de Planeación del Estado de Veracruz, el Plan Municipal de Desarrollo habrá de elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un término no mayor a cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión del Ayuntamiento respectivo y su vigencia no excederá del plazo que corresponda a la administración que lo formule.

Las previsiones del plan han de incluir el conjunto de propuestas de carácter políticas, económicas, sociales y culturales necesarias de poner en

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

práctica, así como la previsión de los recursos necesarios para cada una de ellas, a fin de que sean totalmente factibles y congruentes con los objetivos previstos para su jurisdicción y nivel.

### 1.2 Antecedentes de Planeación.

EL Plan Municipal de Desarrollo de Coatepec considera como antecedentes directos el Plan Nacional de Desarrollo que se encuentra totalmente vigente en nuestro país y considera de la misma manera el propio Plan Estatal de Desarrollo para Veracruz. Del primero asumimos que la conducción del desarrollo debe ser congruente con las necesidades de las regiones referentes a lo económico y social y deberá estar acorde con las principales vertientes del PDN 2007-2012 sobre todo en lo referente al apartado de acceso y gestión de los programas federales, al cual se le dará puntual seguimiento y especial atención. Del segundo se retomará fundamentalmente las Directrices Estatales a fin de no diferir y duplicar planes y programas y por ende aplicación de recursos sobre todo en lo referente a la Política Social y Obra Pública para nuestro Estado de Veracruz.

Se retoma además, como antecedentes, los planes previos que sean realizados sobre todo los municipales y que han permitido guiar la actuación del poder público en la jurisdicción municipal, evaluando sus propuestas, retomando aquellas que han demostrado su eficacia y beneficio social, y sometiendo a revisión aquellas que por circunstancias propias no resultaron del todo bien.

Son antecedentes de este Plan los diversos programas institucionales que sean elaborados y aplicados en nuestro propio ámbito municipal para Coatepec. Tal es el caso del Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbana Xalapa- Banderilla – Coatepec -- Emiliano Zapata – San Andrés Tlanahuayocan incluyendo sus propias modificaciones; El Programa de Ordenamiento y

**Comentario [a8]:** debe haber un antecedente de planes y estrategias a favor de las mujeres

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Revitalización del Centro Histórico; y el propio Programa de Ordenamiento Urbano para la ciudad de Coatepec.

En lo que se refiere al Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada, trajo consigo una alta movilidad económica y social que hizo necesario prever acciones de desarrollo urbano que impactaron a los municipios involucrados en este programa incluyendo por supuesto Coatepec. Una de las acciones más relevantes que originó dicho plan fue la construcción de la autopista Xalapa – Coatepec, la cual originó la apertura en el uso de suelo y trajo consigo el establecimiento de negocios comerciales y de servicios en este importante corredor.

Otro factor de relevancia fue la modificación que tuvo el propio plan a fin de establecer una zona con uso de suelo industrial, la cual trajo sin duda facilidades para que varias empresas se establecieran en esta zona comprendida sobre la carretera denominada las trancas.

En lo que se refiere al Programa de Ordenamiento y Revitalización del Centro Histórico de Coatepec, su elaboración respondió también a la intención de la federación de incluirnos en el sistema de ciudades coloniales del país, con la intención de fortalecer otras opciones turísticas y de fortalecimiento comercial para la región. Luego entonces, Coatepec no tan solo contó con un programa que inscribió y reguló lo relacionado con inmuebles y sitios con valor patrimonial, sino que también se vio obligado de manera paulatina a tomar acciones en caminadas a mejorar lo relativo a la imagen urbana del centro histórico.

Otro beneficio que trajo la instauración de este programa, fue la obtención de una partida presupuestal especial otorgada por la federación que permitió desarrollar acciones de remozamiento para este ámbito y que hoy vemos

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

concretado en acciones como el ocultamiento del cableado subterráneo y construcción de calles de piedra.

Otra consecuencia que se derivó fue la elaboración de un reglamento que permitió la regulación del suelo urbano y los inmuebles ubicados en el perímetro establecido como centro histórico, situación que para nada es fácil, ya que tal situación es muy compleja en virtud de que esta zona sea convertida en el perímetro más importante para la actividad que realiza el comercio formal, los prestadores de servicios, inclusive la propia instalación de vendedores informales.

Como se observa, la planeación municipal del desarrollo en Coatepec, a pesar de que relativamente tiene poco tiempo de diseñarse, sea desarrollada de manera paulatina. Es indudable que Coatepec representa por varios factores una ciudad de suma importancia no tan solo para el Estado, si no inclusive para el país. Por eso, es necesario reafirmar y retomar aquellas acciones de planeación que contribuyan no al mero transcurso del tiempo, si no a la obligación de gobierno de encontrar las soluciones que merece nuestro municipio de Coatepec.



**Capítulo II**  
**DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

## 2.1 Situación Geográfica

El Municipio de Coatepec, Veracruz., Se localiza en la zona montañosa central del Estado, en las coordenadas 19° 27' latitud norte y 96° 58' longitud oeste, a una altura de 1200 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Xalapa y Tlaxiahuacán, al este con Emiliano Zapata, al sur con Teocelo y Jalcomulco, al oeste con Xico y Teocelo y su distancia aproximada por carretera a la capital del estado es de 10 Km.



Tiene una superficie de 255.81 Km<sup>2</sup>, cifra que representa un 0.35% del total del Estado. El Municipio se encuentra ubicado en la zona central montañosa del Estado, sobre las estribaciones del Cofre de Perote. Se encuentra regado por cuatro arroyos del caudal permanente.

El clima es C(E) (m) templado húmedo con lluvias en verano, con un porcentaje de lluvia invernal mayor a 5 mm, precipitación del mes más seco menor a 40 mm., y un porcentaje de lluvia invernal entre 5 y 10.2 de la anual. La diferencia de la temperatura media mensual el mes más caliente con respecto a la del mes más frío es extrema, entre 7° y 14°C y su precipitación pluvial media anual es de 1,926 mm.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

El tipo de clima es C(fm) templado húmedo con lluvias todo el año, con un porcentaje de lluvia invernal menor a 18 de la anual y precipitación del mes seco mayor de 40 mm.

Las principales elevaciones ubicadas dentro de la extensión municipal son el Cerro Huilotepec, con una altitud de 2,760 metros sobre el nivel del mar. Le siguen en orden de altitud los cerros Malinche, Las Culebras, Grande y Zimpizahua.

### 2.2 Devenir histórico

Coa-tepe-c: koatl serpiente, Tepetl cerro, “En el cerro de las serpientes”.



#### Escudo

Representa al dios héroe Quetzalcóatl en su tránsito final procedente de la alta planicie hacia el mar, vino haciendo detención en determinadas prominencias, al llegar a la que aquí detiene el paso para situarse en el clima del tepetl, (cerro) que a partir de aquél momento estelar en la cultura de los nativos que al pie de él

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

habitaban, comenzó a ser llamado el de coatl: el cerro de culebra, porque en su cerro de ellos vieron una culebra.



Coatepec, Fue una población prehispánica de los totonacas, congregados en el siglo XVI en el lugar actual; la población arribó de un lugar situado a 15 Km. al poniente, conocido con el nombre de Coatepec Viejo.

En 1560, los religiosos franciscanos fundaron la primera iglesia en el sitio actual.

Las exploraciones arqueológicas y los hallazgos accidentales revelan que en el lugar donde se localiza el municipio se asentaron poblaciones totonacas, que después pasaron a pertenecer a la Triple Alianza. Durante la colonia, los cronistas conquistadores no hacen mención concreta sobre su paso por Coatepec, pero se sabe que la zona constituyó paso obligatorio en la ruta hacia Tenochtitlán. Su fundación fue en 1702, año en que se materializó la construcción de la Parroquia de San Jerónimo. El Título de Villa le fue otorgado en consideración a los diversos méritos obtenidos por los habitantes de Coatepec, combatiendo al ejército estadounidense del Norte, que invadió a México por el puerto de Veracruz en el año de 1847, en cuya acción destacó el coatepecano Juan Clímaco Rebolledo.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Por los méritos que tuvo al defender la soberanía nacional, el gobernador del estado Juan Soto y el congreso veracruzano, concedieron a Coatepec el título de Villa el 25 de octubre de 1848, mediante el decreto número 48.

Fue elevada a la categoría de ciudad de acuerdo al decreto no. 78, de fecha 16 de diciembre de 1886, aprobado por la legislatura estatal y siendo gobernador el Gral. Juan de la Luz Enríquez.

### 2.3 Panorama Demográfico

En los últimos veinte años, la fisonomía demográfica del Municipio de Coatepec se ha transformado notablemente. En este período, la Tasa Media de Crecimiento Anual de la Población (TMCA) se ha mantenido cerca del promedio nacional y por encima del promedio estatal. Mientras que de 1980 a 1990, a nivel nacional la población creció 1.97%, en el Municipio de Coatepec ese porcentaje alcanzó el 2.1%. De 1990 a 2000, a nivel nacional la población creció 1.84%, la del Estado de Veracruz creció un 1.0%, en tanto que la del Municipio lo hizo a un ritmo del 1.8%.

(Porcentaje)

Entidad Federativa	1990-1995	1995-2000	1990-2000	2000-2005
Estados Unidos Mexicanos	2	1.6	1.8	1
Veracruz de Ignacio de la Llave	1.4	0.6	1	0.5

NOTA: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 12 de marzo (1990); 5 de noviembre (1995); 14 de febrero (2000); y 17 de octubre (2005).

FUENTE: INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

En el Municipio de Coatepec no se observa una gran movilidad de la población; Esta se encuentra constituida por grupos bien definidos según su lugar de nacimiento. Hacia el año 2000, el 93.2% de la población del Municipio había nacido en la entidad veracruzana, mientras el 6% había nacido en otra entidad,

La población representada por grupos de habla indígena en el Municipio es poco significativa, ya que en el año 2000, únicamente se contaba con 285 indígenas, principalmente de lengua náhuatl, aunque en su gran mayoría también hablan español.

De acuerdo a las cifras censales, la población del Municipio creció un 32% en sólo veinte años, al pasar de 50,631 habitantes en 1980 a 75,536 en el 2000. El rasgo más sobresaliente de este proceso es su carácter predominantemente urbano y su juventud. Hoy, el 75% de la población total del Municipio reside en zonas urbanas y sólo el 25% lo hace en las comunidades rurales. A la vez, el 64% de la población total tiene hoy entre 15 y 64 años, mientras que la población menor de 14 años representa el 29.9%.

Tomando en cuenta estas tendencias demográficas generales, es de esperar que dada la amplia base de reproducción acumulada en estas décadas, la población del Municipio de Coatepec se incremente en los próximos años, aunque a un ritmo menor, ya que la tasa anual de crecimiento de la población va en franco descenso, al igual que la tasa global de fecundidad, la cual pasó del 94.8% en el año 1995 al 74.3% en el año 2000. De este modo, y de acuerdo con el último censo de 2010 presentado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), tenemos un total de 86,696 habitantes.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### POBLACIÓN

Año	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje Estatal
2010	86,696	41,788	44,908	1.13
2005	79,787	38,539	41,248	1.12
2000	75,536	35,577	37,959	1.06
1995	70,430	34,460	35,970	1.05
1990	61,793	30,179	31,614	0.99
1980	50,631	24,497	26,134	0.94

Fuente: Para 1980 a 2010 INEGI

Sí las tendencias continúan a la alza, la población del Municipio seguirá concentrándose en las áreas urbanas y, en consecuencia, en el corto y mediano plazos, se tendrá un considerable aumento en la demanda de servicios básicos, de bienes públicos y de infraestructura urbana.

Aunque la tendencia general apunte, al mediano plazo, hacia un proceso de envejecimiento relativo de la población, lo cierto es que para las dos próximas generaciones la población de Coatepec seguirá conservando un perfil relativamente joven.

Cabe mencionar, que en el año 2000 el total de personas de 65 años o más representaba únicamente el 6.1% de la población del Municipio, el envejecimiento relativo de la población dará lugar a profundos cambios en nuestra manera de ser y de pensar, transformará las relaciones sociales, familiares e intergeneracionales. Ello implica adoptar desde ahora ciertas previsiones para brindar un mejor servicio a los adultos en plenitud en materia de salud y asistencia social.

Por otro lado la superficie del Municipio cuenta con 255.81 kilómetros cuadrados. La densidad poblacional pasó del 2.75% en 1995 al 2.87% en el año

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

2000. Entre 1995 y el año 2000, la población del municipio creció un 4%, pasando de 70,598 a 73,536 habitantes. De estos, corresponde un 38.34% a las congregaciones y un 61.66% a la cabecera municipal.

La principal localidad por concentración de población es Tuzamapan, que concentra al 9% de la población municipal, siguen en orden de importancia Pacho Viejo, Mahuixtlán y La Orduña, con el 5%, 4% y 2%, respectivamente.

### Habitantes en principales localidades(2010)

Localidad	Habitantes
Coatepec	53621
Tuzamapan	7522
Pacho Viejo	4965
Mahuixtlán	3794
La Orduña	1588
Resto de Localidades	15206

Fuente: INEGI

El 62% de la población en el Municipio vive en comunidades con más de 15,000 habitantes. Este proceso de concentración urbana ha permitido, hasta ahora, mantener un nivel satisfactorio en la cobertura de los principales servicios públicos, que para el año 2000 era de 97.91% en agua entubada, 96.92% en drenaje y 97.71% en energía eléctrica, concentrándose los rezagos en la zona rural donde existen 3,433 viviendas particulares en comunidades con menos de 2500 habitantes que se encuentran dispersas, característica que ha impedido dotar oportunamente de servicios públicos.

En el año 2000, se contabilizaron un total de 17,206 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 93.4% contaba con agua entubada dentro de la vivienda, 92.8% con drenaje y 97.4% con energía eléctrica, concentrándose los

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

rezagos en la zona rural donde el 19.9% de la población viven en localidades con menos de 2,500 habitantes.

### 2.4 Condiciones Sociales

**Comentario [M9]: sólo en el sector educativa maneja por separado hombres y mujeres pero en vivienda y salud no.**

En lo referente a este apartado consideraremos algunos indicadores para tratar de mostrar la circunstancia municipal en materia de bienestar social: educación, vivienda y salud. Aunque siendo estrictos existen otros parámetros de tipo social que podrían reforzar el análisis social del municipio, con estos tres podemos tener una idea clara de cuáles son los principales problemas que aquejan a la población.

Por muchas razones, el Municipio de Coatepec ocupa hoy un buen lugar en el ámbito nacional en cuanto a la calidad de vida que disfrutan sus habitantes. La mayor parte de la población tiene acceso a los bienes y servicios básicos.

De acuerdo con datos del INEGI, a pesar de que el Estado de Veracruz tiene un grado de marginación muy alto, el Municipio de Coatepec tiene un grado bajo de marginación, ocupando el lugar 195 en el Estado y el lugar 1990 entre los municipios a nivel nacional.

El 10.22% de la población mayor de 15 años en el municipio es analfabeta. El 48.9% cuenta con instrucción posprimaria, pero el 11.2% no tiene instrucción alguna. El 63% de la población que realizó estudios técnicos o comerciales los hizo en áreas administrativas y de comunicación, mientras que el 16.8% se especializó en áreas industriales y tecnológicas. En cuanto a los signos e indicadores de marginación, tenemos que, en el año 2005 el porcentaje de analfabetismo en el municipio era de 8.83%.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

### Características del Sector Educativo (año 2010 – 2011)

Nivel Educativo	Escuela	Docente	Grupos	Hombres	Mujeres	Total
Total	164	1268	1088	11510	11275	22785
Educación Inicial	2	14	15	119	136	255
Educación Especial	9	56	22	275	227	502
Preescolar	58	189	225	1,696	1,615	3,311
Primaria	61	463	522	5,645	5,153	10,798
Secundaria	27	279	173	2,134	2,058	4,192
Profesional Técnico	1	18	3	37	80	117
Bachillerato	20	383	178	2,003	2,045	4,048
Normal	0	0	0	0	0	0
Educación para Adultos	3	21	0	81	78	159
Capacitación para el Trabajo	8	31	30	98	178	276

Fuente: SEV

En el año 2010 en el rubro de la vivienda y considerando la información obtenida del INEGI resulta que del total de viviendas construidas en el municipio el 95.18% contaba con agua entubada dentro de la vivienda, 97.53% con drenaje y 98.01% con energía eléctrica, con piso diferente de tierra el 93.12 %, y con piso de tierra 6.88% concentrándose los rezagos en la zona rural donde el 19.9% de la población viven en localidades con menos de 2,500 habitantes. Es decir lo que se puede observar en términos de cobertura de los servicios básicos agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica se está por encima de la media nacional y mucho más todavía con los niveles estatales.

Es decir, para el año 2010 el porcentaje de personas que habitan en viviendas sin agua entubada es de 4.82%, lo cual contrasta de manera sensible con el porcentaje nacional que alcanzó el 11.23% y más aún con el porcentaje estatal, que fue del 29.47%. También en el año 2010, el porcentaje de personas que habitaban viviendas sin energía eléctrica es del 1.99% de la población municipal, mientras que en el ámbito nacional ese porcentaje ascendió al 4.79% y el estatal fue del 11.11%.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Finalmente, el porcentaje de personas que habitan viviendas sin drenaje es de 2.47%, mientras que el porcentaje nacional fue de 9.9% y el estatal fue del 10.21%. El 9.2 % de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que a nivel estatal, comparten esta condición el 29.29% de los veracruzanos.

### VIVIENDA (2010)

VIVIENDA	REFERENCIA
Con disponibilidad de agua entubada	95.18%
Con disponibilidad de drenaje	97.53%
Con disponibilidad de energía eléctrica	98.01%
Con disponibilidad de sanitario	97.78%
Con piso diferente de tierra	93.12%
De tierra	6.88%

FUENTE: INEGI

En los indicadores de salud, el 58% de la población del Municipio no es derechohabiente a servicios de salud. De aquellos que si lo son, el 90% se encuentra afiliado al IMSS el resto al ISSSTE y en menor cantidad a otras instituciones. Según el perfil de sexo, el 52.7% de los afiliados son mujeres y el resto son hombres.

**Comentario [a10]:** en este apartado es importante hablar de las mujeres porque un porcentaje elevado de los servicios de salud se dedican a la materno-infantil

### Atención Médica (2010)

Concepto	Referencia
Médicos por cada 1, 000 Habitantes	1.1
Población Derechohabiente	50,179
Población Usuaria de Servicios de Salud	76,845

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

En el municipio se cuenta con 11 instituciones públicas de salud, en las cuales laboran 201 personas, correspondiendo 65 a personal médico, 90 a personal paramédico y el resto a servicios auxiliares.

Otro indicador que nos permite medir la calidad de vida es la participación de la mujer en el proceso de desarrollo. En este sentido puede afirmarse que el Municipio observa una creciente y permanente integración de la mujer a la vida productiva, educativa, cultural y social, con el consecuente enriquecimiento de todos. En 1990 las mujeres representaban el 23.8% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada; en el 2000 ese porcentaje alcanzó el 36.1%. Hoy, el 25.7% de las familias del municipio cuenta con un jefe de familia mujer.

Este nuevo papel de la mujer se explica en parte porque, poco a poco, se están abriendo más y mejores oportunidades para ellas tanto en el mundo laboral como en el educativo. En el año 2000, el porcentaje de analfabetismo entre las mujeres es de 6.42%; la matrícula de educación media y superior está equilibrada por género, es decir, hay un 49% de mujeres y un 51% de hombres en las aulas.

### 2.5 Condiciones económicas

Coatepec no ha resultado inmune a la crisis económica del café y la caña de azúcar, aunque conserva ciertos signos de su dinamismo económico. El porcentaje de población económicamente activa desocupada, para el año 2000 era del 6.6%. El 93.4% de la población económicamente activa se encuentra ocupada. El 47.5% de la población ocupada labora en el sector terciario, el 27.5% en el primario y el 23.3% en el secundario.

**Comentario [a11]:** este dato es relevante porque todo este aparente logro se hizo antes de esta administración y a lo largo del plan propio no hay políticas para el desarrollo de las mujeres.

**Comentario [a12]:** cuenta con una mujer como jefa de familia.

**Comentario [a13]:** ¿cuáles concretamente en Coatepec?

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

El sector primario abarca la población dedicada a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca. La segunda industria en orden de importancia en cuanto a la población ocupada en las mismas, son las industrias manufactureras, con el 16%. El tercer lugar lo ocupan las actividades comerciales, con el 13.8%.

### Población Económicamente Activa ocupada por Sectores Productivo (2000)

CONCEPTO	REFERENCIA
Población de 12 años y mas	55,359
Población Económicamente Activa	30,939
PEA Ocupada	30,690
Sector Primario	8,436
Sector Secundario	7,167
Sector Terciario	14,575
Población Económicamente Inactiva	24,307
Estudiantes	6,889
Quehaceres del hogar	11,848
Jubilados y Pensionados	955
Incapacitados	231
Tasa de participación económica	55.9%
Tasa de ocupación	99.2%

Fuente: INEGI

En el Municipio se encontraban registradas 2,404 unidades económicas en el año 1998, las cuales ocupaban a 6,877 empleados y generaron una producción bruta total de \$3,350,158 miles de pesos. Las industrias manufactureras ocuparon al 34.5% del personal y generaron el 69.7% del valor agregado. La actividad del comercio al por menor ocupó al 28.8% del personal, pero solo contribuyó con el 7.9% del valor agregado.

Comentario [a14]: muchas mujeres además del hogar, tienen actividades en el comercio formal o informal y este aspecto queda invisibilizado en este tipo de estadísticas

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

En el año de 1998, se tenían 368 unidades económicas en actividades manufactureras, principalmente correspondiendo a la industria alimentaria, siguiendo en importancia la fabricación de productos metálicos, fabricación de muebles, maquinaria y equipo y la industria de la madera.

La industria azucarera ocupa a 4,806 empleados y produjo 39,899 toneladas de azúcar estándar en el año 2001. En este mismo año, se produjeron 9645 toneladas de miel incristalizable.

La agricultura es una actividad a la que se destina el 63.83% de la superficie municipal. Las principales especies comestibles cultivadas son la caña de azúcar, maíz, café, mango, papaya y naranja dulce. El bosque ocupa el 16.52% de la superficie, donde las principales especies maderables son el pino, encino y oyamel.

El pastizal usado para forraje cubre el 11.85% de la superficie, sobresaliendo el cultivo de la estrella de África, pangola y privilegio. Finalmente, la selva ocupa solo el 0.23% de la superficie, en la cual existen principalmente el palo mulato, ceiba y palma real.

El 80% de la tierra es de uso agrícola y es apto para su explotación con tracción animal continua, mientras que el 20% de la tierra de uso pecuario es apta para el desarrollo de praderas cultivadas.

En el municipio existen 3,898 unidades de producción rurales, las cuales ocupan una superficie de 17,377.313 hectáreas. El área destinada a la actividad agropecuaria o forestal es de 12,220.719 hectáreas. El 9% de las unidades de producción rurales con superficie de labor utilizan solo riego. La mayoría (74%) de estas unidades utiliza el temporal; el resto de la superficie combina el riego con temporal.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Existen un total de 1,547 unidades de producción con cría y explotación de animales, la mayoría de éstas son rurales. La principal actividad en este rubro es la explotación de aves de corral, con 11,700 aves. Siguen el ganado bovino con 5,500 cabezas; el porcino, con 5,300 vientres; el caprino, con 3,410 cabezas; el ovino, con 2,500 cabezas y el équido con 417 cabezas. Se cuenta con 28 unidades de producción que explotan colmenas, sumando un total de 11,000 colmenas.

El valor total de la producción de productos pecuarios en el 2002 fue de \$19' 951, 630 pesos. Los principales productos que contribuyeron a este valor fueron la leche y la miel, con el 54% y el 5%, respectivamente. Le siguieron en orden de importancia la cera, el huevo y la lana sucia.

En el municipio existen 1,590 unidades de producción rurales con actividad forestal, principalmente con actividad forestal de recolección.

El valor de la explotación forestal maderable creció un 611% entre 1996 y el año 2002. La principal especie explotada fue el pino, siguiéndole el encino y otras plantas comunes tropicales. En este mismo año se contaron 103,277 árboles plantados.

Existen 15 ejidos y comunidades agrarias, que ocupan una superficie total de 10,073.000 hectáreas. En total se tienen 1,762 ejidatarios, de los cuales 1,705 cuentan con parcelas individuales.

En el año 2001, de las 12,545.50 hectáreas cultivables, 94.5% de esta superficie se utilizó como tierras de temporal. De los cultivos cíclicos, el que abarca una mayor superficie es el maíz, seguido de la papa y el frijol. En los cultivos perennes, el café ocupa el 79% de la superficie total, siguiéndole en importancia la caña de azúcar y en menor medida, el mango y la naranja.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

El valor total de la producción agrícola en el año 2001 fue de \$93'350,720 pesos. La caña de azúcar contribuyó con el 66% de este valor, siguiéndole el café, con el 26%. El resto de los cultivos aportaron valores menos significativos.

En el municipio no existe superficie con cultivo mecanizado ni con semilla mejorada. Sin embargo la superficie atendida con servicios de sanidad vegetal aumentó de 3,025 hectáreas en 1995 a 12,036 hectáreas en el 2001, en contraste con la superficie fertilizada, que creció un 5% en este mismo periodo.

Por otro lado el Ayuntamiento desde algún tiempo determina las directrices en el funcionamiento de los diversos servicios de origen económico que se realizan en el municipio: mercados, rastro y panteones.

Los mercados municipales manifiestan una situación complicada y difícil. Por un lado se encuentra el mercado principal de la ciudad Miguel Rebolledo, ubicado en el pleno corazón del centro histórico y considerando además como inmueble patrimonial, posee actualmente una construcción física inadecuada en virtud de que las ampliaciones no fueron integradas física y funcionalmente a la nave principal, ocasionando con esto serios problemas arquitectónicos y de instalación adecuada en las redes de servicios básicos, existe acaparamiento de espacios, se cuenta con un fuerterezago en el cobro de piso así como una inadecuada funcionalidad en los pasillos y espacios internos y externos del mercado.

Por otro lado en la parte Noroeste de la ciudad se encuentra ubicado el Mercado Independencia, construido hace poco de más de diez años, su construcción fue realizada con la finalidad por un lado de desconcentrar la actividad comercial realizada por el mercado Miguel Rebolledo y por el otro ofertar bienes y mercancías para aquella zona de suma importancia en términos de

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

densidad poblacional. Sin embargo ahora en día el mercado Independencia presenta complicaciones en razón de que la mayoría de las alacenas se encuentran sin funcionar aun teniendo sus poseionarios, existe un rezago de cobro en el derecho de piso bastante significativo. En ese sentido se deberá tomar las acciones prominentes para que la inversión pública municipal realizada en su momento alcance los resultados esperados en cuanto al funcionamiento integral de este mercado municipal.

Con relación al funcionamiento e instalación del Rastro Municipal representa no tan solo un problema serio en términos de salud pública en virtud de que la mancha urbana absorbió totalmente la instalación del mismo, sino que además debido al tamaño y considerando sus propias instalaciones de funcionamiento, el rastro ahora en día funciona de manera incorrecta y brinda un servicio de mala calidad.

Aunado a esta situación será responsabilidad de esta administración procurar y actuar conforme a lo que determina la Ley en la materia, sobre la matanza clandestina que existe en muchos puntos del municipio y que representa un serio peligro para la salud de los habitantes de Coatepec.

En consecuencia, se deberán iniciar los estudios de factibilidad económica, técnica y financiera y urbana para la instalación de un nuevo rastro municipal, preferentemente fuera de la ciudad y que cuente con una cobertura más amplia en la prestación del servicio.

Finalmente por lo que respecta al servicio de panteones que presta el Ayuntamiento, es indudable que el actual panteón municipal ubicado en esta ciudad es insuficiente y ha sido rebasado por la demanda de espacios requeridos. En ese sentido es necesario también contar a la brevedad posible con el estudio

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

de factibilidad para la generación de otro panteón municipal que brinde de manera correcta y digna el servicio que se presta.

Por otro lado en los últimos años se ha representado un interés general y constante la promoción de la actividad turística sobre todo a partir de la denominación de Pueblo Mágico. En ese sentido habrá de establecerse las directrices municipales en el sentido de fortalecer el turismo para Coatepec, ya que este sector representa una de las ramas económicas más importantes y que permite inclusive modificar la estructura productiva, dada su potencialidad para generar empleos directos de carácter permanente.

Los elementos que acompañan su éxito latente son el paisaje natural de la región, su centro histórico, su arquitectura, la artesanía y la gastronomía, sin embargo aun con todos estos elementos es necesario fomentar que el turismo sea el detonante de la actividad económica para el municipio a propósito de crear nuevas fuentes de ingreso, para lo cual habrá de diseñarse una estrategia interna (promoción cultural y recreativa, capacitación a los servidores turísticos, creación de rutas, mejoramiento de la infraestructura, etc.)

**Comentario [a15]:** ¿cómo se fomenta esto? Eso sería lo interesante de anotar en un texto de un plan de desarrollo. Se sugiere involucrar aquí a las mujeres

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---



## Capítulo III

### Políticas Públicas

Comentario [E16]: aquí debe haber alguna en materia de equidad de género



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Las políticas de desarrollo, contenidas en este documento, representan los instrumentos de planeación que a grandes rasgos ha de orientar la actuación de Gobierno.

Con la creación del Estado moderno y con su respectivo estado de derecho, se deposita en las instituciones la confianza para diseñar y llevar cabo políticas públicas, cuya finalidad fuera alcanzar el bien común que permitiese un mejor desarrollo individual y colectivo de los gobernados, teniendo a su vez una mejor convivencia en sociedad.

Las políticas públicas inmersas en este plan, son el resultado de la obtención de las diferentes expresiones distintas y diversas recogidas en campaña que enuncian intenciones a lograr, mismas que se podrán materializar si los esfuerzos tanto de las instituciones como de la sociedad son compartidos y concurren para ello. Sin ese requisito de concurrencia cualquier política que se diseñe, por perfecta que sea, estaría destinada al fracaso.

Este plan de desarrollo para el municipio de Coatepec considera necesario el diseño de seis políticas públicas, a saber:

- **Política Social.**
- **Política Económica.**
- **Política de Desarrollo Urbano.**
- **Política de Gobernación.**
- **Política Fiscal.**
- **Política de Administración Pública.**

El diseño de estas políticas es el resultado de un análisis pormenorizado de la realidad municipal actual y de su propio devenir. Se plantean con la finalidad de afrontar el futuro de la manera más racional, lógica y lo más coherente posible. Se

Comentario [M17]: podría incluirse una en materia de equidad de género

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

plantean, además que sean dinámicas, es decir perfectibles, en la medida en que la propia realidad social lo demande.

Cabe mencionar, que si bien el plan contiene orientaciones generales, también se habrá de mencionar los instrumentos necesarios para su consecución, así como el conjunto de programas y acciones con que cada campo en lo particular habrá de operar.

De esta forma, será factible escindir los tiempos de planeación. Las políticas, como meras orientaciones podrán permanecer en tanto se consideren vigentes sus contenidos incluyendo su temporalidad.

Finalmente, los programas y acciones con que se operen los instrumentos de política serán de cumplimiento obligatorio para la presente administración.

Cabe mencionar, que las políticas, programas y acciones que se conjuntan en este plan son viables y oportunas, en razón de que se generan tomando en cuenta el contacto directo con la sociedad en todos sus estratos, considerando diferentes formas de pensar y distintas ideas interesadas en el desarrollo de Coatepec; Además, fueron diseñadas tomando en consideración la propia realidad social, económica, política, fiscal y administrativa que prevalece en el municipio.

Como se dijo anteriormente todo el contenido de este plan es perfectible, este es un primer reconocimiento que hacemos, pero sin duda también significa un principio de orden a partir del cual, administración, gobierno y sociedad deberán actuar conjuntamente dado que lo que se pretende es alcanzar un desarrollo sustentable para el municipio, que se base en el mejoramiento de la economía de los individuos, el respeto al medio ambiente y la expectativa permanente de alcanzar mejores condiciones y niveles de vida para los Coatepecanos.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### 3.1 Política Social.

La política social de este Ayuntamiento buscara dar respuesta a las demandas más sentidas por la población.

Se considera tres principios básicos: justicia, equidad y genero, y tres campos primordiales: educación, salud y autoempleo, serán los ejes que deberán orientar las acciones de este gobierno.

En la práctica, el gobierno será muy juicioso en los contenidos de esta política, orientando a cada momento que los programas y acciones vayan dirigidos prioritariamente a los lugares con mayores carencias acumuladas y que hoy provocan un sentimiento de agravio en la conciencia y quehacer público.

El enfoque de género es una estrategia que asegura mejores resultados para la mejoría de las condiciones y niveles de vida, pues la experiencia demuestra que las mujeres invierten sus recursos en la familia y son ellas quienes en primera instancia se preocupan por la salud de sus miembros. Así, que trabajar e invertir con ellas es una estrategia que nos permite asegurar una relación interrelacionada entre seguridad económica y salud.

Las acciones de gobierno en materia de desarrollo comunitario se basaran para alcanzar espacios habitables dignos con ocupación en labores que contribuyan a mejorar sus ingresos.

Con la participación de los colonos, se buscaran alternativas que permitan la aplicación de tecnologías tradicionales y nuevas para la autoconstrucción, así como equipar los espacios de servicio de servicio a la comunidad tales como centros escolares, parques y jardines, espacios deportivos y módulos DIF.

**Comentario [a18]:** en este apartado debería incluirse un programa específico de apoyo a la mujer

**Comentario [a19]:** este párrafo resulta cantinflesco porque menciona el enfoque de género pero en concreto no dice nada concreto a favor del desarrollo de las mujeres.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Se dará impulso para que a través de grupos constituidos de preferencia de mujeres se organicen para la autogestión de su desarrollo y cuenten con las herramientas necesarias para acceder a diferentes apoyos crediticios.

**Comentario [a20]:** en este párrafo que menciona a las mujeres resulta que es para que se organicen en autogestión; es decir, no les ofrece ni propone nada.

En suma, la política social será impulsada fuertemente por esta administración, reconociendo a la misma como entidades solidarias a su causa, mas no sustantiva del esfuerzo que cada poblador debe de aportar para conseguir sus fines y los del grupo humano al que pertenece.

Los instrumentos de la política social, en materia de **educación y salud para las familias**, serán los siguientes: fomento educativo, promoción del arte y cultura, fomento deportivo, salud y asistencia comunitaria.

### a) Fomento Educativo

A través de este instrumento se promoverá el combate a los rezagos que en esta materia están presentes en el contexto municipal, principalmente en el medio comunitario en la educación, así como lo relacionado con la capacitación del trabajo. Para ello se darán:

**Comentario [a21]:** explicitarlo hacia las mujeres

- i) Se pretende crear por lo menos tres **unidades de atención a la comunidad**, con la finalidad de llevar a cabo en estos espacios, las acciones necesarias que permitan atender de manera concentrada los servicios educativos. Las unidades de atención a la comunidad, serán extensiones del DIF y en ellos se ofrecerán los servicios de salud- vacunación, consulta médica y odontológica y los especiales de educación.
- ii) Se implementaran cursos de estimulación anticipada a niños y adolescentes, mediante la creación de una ludoteca, la cual estará ubicada en las instalaciones de la biblioteca municipal. La ludoteca

**Comentario [M22]:** niños, niñas y adolescentes

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

deberá de proveerse de juegos y juguetes realizados con la participación de los padres. De igual manera, se estimulara el rincón de la lectura y el club de tareas, como actividades irremplazables para desarrollar la inteligencia.

- iii) Apoyos con inmobiliario y material de estudio a los diferentes centros de servicio que imparte el INEA- alfabetización, primaria y secundaria para adultos.
- iv) Gestoría ante la SEC (Secretaria de Educación y Cultura) para que se impartan cursos de alfabetización **desde tu casa**, dirigida a la población municipal mayor a los 15 años, privilegiando a los que habitan en las colonias populares y comunidades.
- v) Programas permanentes de capacitación a los colaboradores y trabajadores de base de esta administración municipal, que permita elevar los índices de profesionalización en el ejercicio de sus funciones administrativas, técnicas y sociales.
- vi) Respaldo a las instituciones de los niveles federal y estatal para combatir la deserción escolar, preferentemente en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, mediante campañas de orientación a los padres para concientizarlos de la importancia de contar por lo menos con la educación básica obligatoria.
- vii) Aportaciones económicas de becas para niños y jóvenes de escasos recursos, de alto rendimiento escolar y entrega de reconocimiento, para los niveles educativos de primaria y secundaria.

**Comentario [a23]:** y dentro de ellas poniendo especial énfasis en las mujeres

**Comentario [a24]:** Así como equilibrar la plantilla de personal ya que la proporción de mujeres es ínfima pese a que en el documento se asienta que la población femenina es equivalente a la de hombres y a que hay estadísticas que señalan que los egresos de secundaria, bachillerato y licenciatura son en ocasiones en mayor proporción de mujeres.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- viii) Invitación a los particulares (empresarios, comerciantes, profesionistas etc.) a compartir con el Ayuntamiento la generación de por lo menos dos centros de computo y otras tecnologías digitales ubicadas en la cabecera municipal, que permitan de manera gratuita desarrollar los trabajos académicos que requieran los estudiantes de primaria y secundaria preferentemente.
  
- ix) Impulsar de manera coordinada con el Gobierno del Estado (ICATVER) opciones de capacitación para el trabajo dirigida a la población en general, tales como: repostería, corte y confección, cocina, electrónica etc. Se apoyaran, además, los esquemas de organización que formulen los grupos para la puesta en marcha de las pequeñas empresas y oficios tradicionales.
  
- x) Mejoramiento y construcción de la planta física educativa para la cual se promoverán las inversiones federales y directas municipales para la edificación de aulas, mantenimiento de inmuebles y habilitación de espacios exteriores educativos.
  
- xi) Mejoramiento y acrecentamiento mediante el **programa dona un libro**, del servicio de bibliotecas públicas municipales, mediante el incremento del acervo bibliográfico y de mobiliario, así como a través del fomento a la lectura y organización de ferias que promuevan la venta de libros con descuentos significativos.

### **b) Promoción del arte y la cultura**

Por medio de la promoción del arte y cultura se pretende hacerle llegar a toda la población municipal, pero preferentemente aquellos grupos que de una u

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

otra manera han estado ajenos a este tipo de expresiones. Para conseguir dichos fines el ayuntamiento se avocará:

- i) Se fortalecerán los vínculos con la Universidad Veracruzana, a fin de participar conjuntamente en todas las manifestaciones artísticas y culturales que se promuevan en el país.
- ii) Con la asistencia de la Universidad Veracruzana, se implementará en el parque Miguel Hidalgo el **programa domingos culturales**, con la finalidad de presentar distintos eventos musicales y culturales.
- iii) Vinculación con los medios informativos locales, estatales y nacionales y extranjeros para difundir la oferta que en materia cultural y artística, en todas sus manifestaciones, son factibles de encontrarse.
- iv) Reconocimiento a todas aquellas personas externas, que aporten un innegable beneficio por motivos culturales o artísticos que asistan al municipio y se les declare huéspedes distinguidos.
- v) Organización de eventos, actos y conferencias que permitan difundir el arte y la cultura en el ámbito municipal, utilizando los espacios de la casa de la cultura y el palacio municipal.
- vi) Organización de homenajes a artistas y personajes de la cultura popular municipal.
- vii) Edición de una revista relacionada con las manifestaciones culturales y artísticas generadas en nuestro municipio.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### c) Fomento Deportivo.

Se promoverá las actividades deportivas municipales fortaleciendo los cuadros de deportistas existentes, apoyando expresamente a los que en forma individual o grupal sobresalgan, y además, mediante este instrumento, habrá de mejorar y acrecentar los espacios a donde se practique el deporte. Para su fomento se darán:

- i) La institución de cursos de adiestramiento en disciplinas que promuevan la competencia individual y grupal, tanto intramunicipalmente como hacia contextos regionales y nacionales.
- ii) Otorgamiento de becas para atletas que manifiesten alto rendimiento.
- iii) Impulso y apoyo a las ligas deportivas municipales existentes para su fortalecimiento.
- iv) Suministro de material y equipo deportivo a la población de escasos recursos u organizaciones deportivas que lo soliciten en razón de algún evento deportivo.
- v) Realización de eventos deportivos de carácter permanente en colonias populares y comunidades mediante el programa “**mente sana, cuerpo sano**”.
- vi) Creación de un modulo de medicina deportiva ubicado en las instalaciones del campo deportivo Adolfo López Mateo, con la finalidad de atender a los deportistas que participan en las diferentes ligas municipales.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- vii) Con financiamientos coordinados, concertados o propios, acrecentar y mejorar los espacios deportivos municipales, buscando su instalación con localización estratégica a fin de que se brinde la mayor cobertura posible a la población abierta.

### **d) Salud y asistencia Social**

Los instrumentos de política social en materia de salud y asistencia social que realiza el DIF están encaminadas a la prestación de:

- 1) Servicios médicos asistenciales.
- 2) Asistencia social alimentaria.
- 3) Promoción familiar y servicios comunitarios.
- 4) Asistencia educacional.
- 5) Asistencia jurídica y rehabilitación.

#### **1) Servicios Médicos Asistenciales.**

Los servicios médicos estarán orientados a mejorar las condiciones de salud pública municipal, en coordinación a la labor desempeñada por las instituciones federales y estatales.

Se trata de ampliar la cobertura de los servicios de medicina preventiva y curativa, a los lugares que por alguna circunstancia, escasamente puede tener acceso a través de los sistemas tradicionales de pago por consulta o medicamento. Para conseguir tales fines, habrá de promoverse:

- i) Dotación de mobiliario y equipo para los distintos centros de atención comunitarios del DIF – Coatepec, como órganos auxiliares de las entidades de salud tanto federal como estatal.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- ii) Suministro de equipo médico y odontológico a los mismos centros de atención, a efecto de ampliar la consulta a la población abierta de escasos recursos.
- iii) Campaña de recolecta de medicamentos, a fin de dotar a los pacientes de manera gratuita dichos materiales. Tales medicamentos serán para la atención a las enfermedades más frecuentes en el ámbito municipal y habrán de canalizarse con mayor énfasis a la población que no sea derecho- habiente de alguna institución de salud.
- iv) Servicio de medicina preventiva mediante la organización de conferencia de orientación y campañas de erradicación de enfermedades más comunes.
- v) Convenios de cooperación solidaria con laboratorios y centros particulares, a fin de otorgarles a la población de escasos recursos descuentos considerables para la realización de estudios, pruebas y exámenes médicos.
- vi) Implementación de programas especiales de dotación de aparatos ortopédicos, atención a personas con labio leporino o paladar hendido, entre otros.

### **2) Asistencia Social Alimentaria**

Es innegable reconocer que la alimentación es fundamental para tener una vida sana y productiva, por eso es necesario brindar la atención la orientación nutricional debida para tener una dieta más rica y balanceada. Asimismo, ofrecer

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

técnicas para producir familiarmente los alimentos de consumo más frecuente y con mayor valor nutritivo, sin impactar de manera negativa sus economías.

El programa de asistencia social alimentaria, se orientara con mucho mayor esfuerzo para proporcionar mejores condiciones a la niñez y juventud. Para ello, deberá incorporarse el trabajo de las madres y mujeres para capacitarlas en la preparación de alimentos que puedan brindar la elaboración de desayunos escolares mas balanceados y a muy bajos costos.

El desarrollo habrá de promoverse desde el mismo seno de la familia, en el entendido de que una familia unida y con buena alimentación, es base de una sociedad sana y productiva. Por ello, los lineamientos de política social alimentaria se habrán de ejecutar a través de:

- i) Campañas de orientación nutritiva dirigidas a la mujer y a la familia.
- ii) Fomento a la producción de alimentos y mejoramiento de la economía domestica mediante la instalación de huertos y granjas familiares.
- iii) Procesamiento de alimentos producidos domésticamente, con fines de autoconsumo y venta a pequeña escala. Se habrá de impulsar programas ya existentes en la transformación de productos lácteos.
- iv) Incremento para la dotación de leche preferentemente a personas de bajos recursos económicos y dirigidos a las colonias populares y comunidades del municipio, que permita implementar el programa “un vaso de leche diario mejora tu salud”.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- v) Apoyo a la población de escasos recursos mediante distribución gratuita de despensas que contengan productos básicos.

### **3) Promoción Familiar y Servicios Comunitarios.**

Debe entenderse como un apoyo institucional para que la vivienda, tienda a ser digna y decorosa, tal y como lo establece nuestra propia Constitución Política.

No se trata de que el municipio se constituya en proveedor de vivienda, pero sí que esté pendiente de aquellas familias que por alguna razón se encuentren en circunstancia de falta de protección o amparo.

Se plantea que en apoyo a la vivienda habrá de constituirse una de las prioridades tanto del Ayuntamiento como del DIF. En razón de lo anterior, habrá de promoverse:

- i) El suministro de materiales para el mejoramiento de la vivienda incluyendo la dotación de láminas para la sustitución de techumbres y cemento para la habilitación de pisos.
- ii) Entrega de pinturas para el mejoramiento de fachadas de casas – habitación, preferentemente ubicadas en colonias populares y comunidades.
- iii) Asesoría para la construcción de letrinas secas que permitan introducir mejores condiciones de higiene al núcleo de la vivienda.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### **4) Asistencia Educacional**

A través de este instrumento se pretende complementar los programas de educación formal en los que participa el Ayuntamiento. Se trata de atender a grupos minoritarios con requerimientos especiales, o es su caso, fortalecer las capacidades de otras personas. Con tal intención habrá de preverse:

- i) La gestoría de mas casas de cuidado (guarderías) diario que atiendan a hijos de madres trabajadoras.
- ii) Atención psicológica a infantes con problemas de aprendizaje, dislexia o lenguaje.
- iii) Impartición permanente de cursos, talleres y pláticas sobre integración familiar, educación sexual y planificación familiar.
- iv) Impartición de cursos de música, pintura, danza folclórica, serigrafía y teatro, entre otros.

### **5) Asistencia Jurídica y Rehabilitación.**

El sistema del DIF municipal, entre sus servicios ofrecerá a la población de escasos recursos, asesoría en materia que pertenezca al fuero común, es decir, la intención de este asesoramiento jurídico es de quienes se encontraran en conflicto y ubiquen al DIF como un instancia conciliadora, o de su defecto canalice a las instancias correspondientes.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Lo relativo a rehabilitación pretende volver a las familias las condiciones de normalidad a sus seres queridos, toda vez que hayan tenido alguna situación o evento que les haya perturbado. De tal manera que:

- i) Se dará asesoría a la población de escasos recursos en materia de litigios o controversias de naturaleza civil o mercantil.
- ii) Impartición de cursos contra la violencia intrafamiliar.
- iii) Realización permanente de campañas contra la drogadicción y el alcoholismo, así como la creación de círculos de apoyo a las personas con problemas de neurosis.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### 3.2 Política Económica

Los instrumentos de la política económica se orientarán fundamentalmente a fortalecer la economía local a través de la diversificación del aparato productivo sin descuidar lo relacionado con el cuidado de la naturaleza y medio ambiente, buscando alcanzar un desarrollo sustentable.

Serán instrumentos de la política de desarrollo económico, **el apoyo al desarrollo rural, el fomento a la industria y el comercio y el fortalecimiento al turismo municipal.**

A través de estos instrumentos se pretende convocar a la sociedad que se encuentre con capacidad física jurídica y/o económica para laborar o para generar empleos. El ayuntamiento solo habrá de ser promotor y asesor permanente para inducir que las acciones emprendidas por los entes económicos tomen el sendero correcto.

Así pues, la política económica municipal, se diseñará para que los beneficios incidan en forma directa en el desarrollo social, buscando inversiones productivas que permitan dinamizar los capitales productivos ya existentes y permitan la generación de empleos.

Son instrumentos de la política económica:

El apoyo y crecimiento del sector agropecuario resulta de suma importancia ya que ocupa el 63.83% de la superficie municipal, dicha actividad productiva como se sabe posee un grado de fertilidad bueno, el cual es una condición indispensable que permite generar un desarrollo sustentable. De este total, la actividad es fundamentalmente del sector primario, con privilegio en la agricultura como es el cultivo del café, caña de azúcar, naranja y mango. Así pues que gran

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

parte del éxito dependerá de alentar lo ya existente, es decir, se deberá privilegiar el apoyo a la producción primaria y la asistencia técnica y legal.

Para ello, deberá entenderse el apoyo institucional aquel que se brinde a productores agrícolas y pecuarios en menor medida. La asistencia técnica y jurídica se refiere a la capacitación, organización y protección forestal.

Para conseguir dichos fines será necesario:

### **a) Desarrollo Rural.**

- i) La instalación de cultivos de hortalizas, tanto en el ámbito doméstico como intensivo. Familiarmente para ayudar a su economía; de manera intensiva, para favorecer el decrecimiento de los cultivos de café y caña de azúcar, con miras para diversificar los cultivos.
- ii) Fomento a cultivos como el jitomate en invernaderos, principalmente en el área rural y/o comunitario.
- iii) Promoción para la introducción de ganadería menor con fines comerciales, lo que implica el establecimiento de la cría y engorda de ganado ovino, porcino y de aves, así como la instalación de granjas cunícolas.
- iv) Impartición de cursos de capacitación y/o asistencia técnica a productores agrícolas.
- v) Organización de unidades familiares productivas.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- vi) Mejoramiento de las variedades de café cultivadas y combate a las plagas, incluye modulo de apoyo a cafecultores para el control de la plaga.
- vii) Apoyo a pequeños productores de café, a fin de que se les pueda otorgar molinos para convertir el grano a café molido y adquiera valor agregado.
- viii) Elaboración, difusión y aplicación de paquetes tecnológicos para impulsar nuevos cultivos como producción de anturios y flores de invernadero.
- ix) Asesoría para la producción de abono orgánico por lombricomposta.
- x) Asesoría para el manejo de ganado bovino y porcino.

### **b) Industria y Comercio.**

Se promoverá la instalación de empresas agroindustriales y el fortalecimiento industrial y se trabajara para consolidar el comercio establecido. Para tal efecto se tendrá que promover:

- i) Orientación para la formulación y evaluación de proyectos de preinversión que tengan viabilidad económica.
- ii) Promoción para que capitales foráneos se instale en la zona considerada como reserva industrial ubicada en la carretera camino a las trancas, otorgándoles facilidades para su instalación.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- iii) Realización de estudio de factibilidad para la instalación de un nuevo rastro local y/o regional que sustituya al actual rastro municipal.
- iv) Impartición de cursos periódicos para la actualización a empresarios y comerciantes locales.
- v) Reubicación de comerciantes semifijos al mercado denominado Independencia.

### **c) Turismo**

El sector turístico municipal será a la que mayor apoyo se le concederá, en razón de que representa para Coatepec por su denominación de pueblo mágico, la rama que por su propia actividad económica puede generar con mayor facilidad la generación de empleos.

Para ello, el Ayuntamiento habrá de ser el principal impulsor de fomentar los distintos enfoques de los atractivos con los que cuenta nuestro municipio, susceptibles de ofrecer al visitante en materia de turismo cultural, ecológico, religioso e histórico, considerando lo siguiente:

- i) Hacer uso del ciber espacio a fin de dar a conocer la oferta turística de Coatepec y la región.
- ii) Promover el mejoramiento y crecimiento de la infraestructura turística de que dispone el municipio, incluyendo como requisito indispensable la capacitación a prestadores de servicios.
- iii) Instalación de módulos de atención turística, ubicados en puntos estratégicos.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- iv) Difusión de la gama turística con que cuenta el municipio, a través de la edición de revistas, trípticos, mapas turísticos y demás material gráfico, a fin de canalizar a otros contextos nacionales e internacionales los atractivos con los que se cuenta.
- v) Apoyar cualquier tipo de evento local, que pudiera difundirse dada a la trascendencia de su contenido, a fin de promover tales actividades en los contextos nacionales e internacionales con sede en esta ciudad.
- vi) Gestionar la obtención de apoyos económicos tanto de organismos no gubernamentales, sector público y privado, a fin de fortalecer las finanzas públicas municipales dirigidas a este sector turístico.
- vii) Establecer convenios turísticos de promoción y convenio mutuo con otros municipios preferentemente los que tienen la denominación de Pueblos Mágicos, a fin de favorecer este sector turístico.
- viii) Impulsar la creación y desarrollo de nuevos productos turísticos, buscando la vinculación con los prestadores de servicios para concretar estrategias de trabajo dirigidas a la planeación integral turística, a la capacitación continua y a la promoción de Coatepec como destino turístico.
- ix) Coordinar la programación y desarrollo de cursos de capacitación y concientización turística dirigida a personal de primer contacto y prestadores de servicios turísticos en general.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- x) Iniciar la aplicación de la encuesta de perfil y grado de satisfacción del turista.
  
- xi) Promover, ante las instancias municipales responsables, el seguimiento de obras de cableado subterráneo, el inicio de obras para rehabilitación de fachadas, así como la habilitación de sitios de interés turístico.
  
- xii) Promover la implementación de un proyecto de señalética local.
  
- xiii) En coordinación con los prestadores de servicios turísticos, desarrollar estrategias de promoción instrumentadas de acuerdo a las necesidades y expectativas de los diferentes sectores del mercado turístico.
  
- xiv) En coordinación con la Dirección de Cultura, ampliar y difundir la oferta de actividades y eventos recreativos; impulsar el desarrollo de la artesanía como elemento de identidad cultural y como producto turístico de calidad, mediante la capacitación y el intercambio de ideas con grupos artesanales regionales y nacionales.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### **3.3 Política de Desarrollo Urbano.**

Incluye los campos relativos a la planeación del desarrollo urbano, obra pública municipal, ecología y servicios públicos.

El rápido crecimiento poblacional y su concentración en las principales ciudades establecen desafíos en cuestiones de desarrollo, donde los ordenamientos convencionales ya no son suficientes, lo que conlleva a plantear nuevas formas de crecimiento, lineamientos que no sólo le competen a los gobiernos, sino también a los habitantes de las ciudades.

La necesidad de cuidar el planeta se traslada a todos los ámbitos de la actividad humana, cada vez son más las empresas y particulares que buscan reducir el impacto que generan en el medioambiente, intentando atenuar el fenómeno del calentamiento global y el efecto invernadero, los cuales son los principales ejes del cambio climático, y ponen en peligro el futuro de la vida en el planeta.

Para evitar la explotación de recursos que trae consigo escases, es necesario aplicar los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad en cuanto a futuros proyectos de desarrollo, a nivel local y mundial.

El estado de Veracruz cuenta con entornos urbanos, rurales y regionales en desarrollo, que deben ser planeados y orientados hacia un crecimiento equilibrado y ordenado, que dé respuesta a las necesidades de desarrollo de las actividades económicas y sociales, y al mismo tiempo genere las condiciones óptimas que aseguran la calidad de vida de sus habitantes.

Todo este desarrollo estatal debe estar planificado en armonía y con respeto al medio ambiente que nos rodea, así como a sus recursos naturales.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

La política de desarrollo urbano se orientara a prever el adecuado ordenamiento y crecimiento de los asentamientos humanos dados en el territoriomunicipal y los interrelacionados con el entorno inmediato, es decir los municipios vecinos, así como la construcción de infraestructura básica social. De igual manera será de pleno interés el cuidado, la conservación y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente en virtud que será prioridad, así como la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos municipales en el ramo de obras públicas municipales para beneficio de la ciudadanía.

Es importante establecer que mediante la aplicación de esta política será necesario que tanto como la sociedad civil, las organizaciones sociales, la iniciativa privada como la pública, deberán respetar invariablemente los lineamientos normativos que se desprendan de este plan y de los programas existentes de ordenamiento urbano, siendo de carácter obligatorios.

Serán instrumentos de la política de planeación del desarrollo urbano los relativos a: elaboración de proyectos y estudios, centro histórico, suelos y programas especiales.

### **a) Elaboración de Estudios y Proyectos.**

La planeación del desarrollo urbano tendrá el requisito indispensable de prever de manera ordenada la problemática propia de este importante campo, con la finalidad de evitar cualquier controversia de manera anticipada, buscando las obras necesarias para el beneficio y bienestar de la población Coatepecana y tomando en cuenta las zonas de alto impacto urbano ecológico, como son Zoncuantla–Xalapa y Cinco Palos–Tlanehuayocan-Xalapa, así como la interacción que estas tienen con los municipios vecinos dentro del programa de centros urbanos y el plan de ordenamiento de los cinco municipios. Para ello se deberá de considerar:

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- i) Elaboración del Atlas de Manejo Ecológico Integral de las Cuencas Hidrológicas del municipio.
- ii) La elaboración y/o actualización de programas parciales de ordenamiento urbano para las congregaciones de Tuzamapan y Pacho Viejo y Mahuixtlán, siendo estas las mas grandes.
- iii) Formulación de plan rector para la ocupación del suelo para la zona sur y suroeste de la cabecera, para su incorporación al desarrollo urbano. Dicho plan será de manera prioritario para la gestoría y constitución de la reserva territorial en esta misma zona, con fines habitacionales en suelo de tenencia social.
- iv) Elaboración del plan rector de vialidad y transporte para la ciudad de Coatepec. Dicho plan habrá de realizarse en coordinación con el gobierno federal y estatal.
- v) Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción de la planta potabilizadora para la ciudad de Coatepec.
- vi) Actualización del contenido normativo en materia de uso de suelo del Programa de Ordenamiento de la zona conurbada de Coatepec.
- vii) Reducción para los tiempos de entrega de cualquier trámite relacionado con las cuestiones urbanas, como son, permisos de uso de suelo, licencias de fraccionamientos, de construcción, alineamientos etc. expedidos por la municipalidad.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

## **1. Centro Histórico.**

El ayuntamiento se avocara al cuidado, mejoramiento y conservación del centro histórico. Para esto se considerara:

- I) Elaboración de estudios de factibilidad urbana y financiera para la ubicación de estacionamiento en el primer perímetro del centro histórico.
- II) Actualización y digitalización del Programa de Ordenamiento y Revitalización del Centro Histórico de Coatepec.
- III) Mejoramiento de nomenclatura en calles y colocación de placas alusivas a inmuebles y sitios de relevancia histórica.
- IV) Elaboración del Programa de Imagen Urbana para el primer cuadro del centro histórico de Coatepec.
- V) Iluminación a los principales monumentos para destacar su belleza arquitectónica y ser íconos para el turismo.

## **2. Vialidad.**

Las acciones en materia de vialidad se dirigirán a la construcción y mejoramiento de la vialidad intraurbana y realización de obra complementaria. Para ello se habrá de considerar:

- i) Plan integral de mejoramiento de la vialidad urbana mediante bacheo y reparación de concreto hidráulico, adoquín y piedra, de las calles internas que se requiera en toda la cabecera municipal.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- ii) Gestoría y participación para que el tramo carretero que comprende de Coatepec a las Puentes sea revestido.
- iii) Realización de obras complementarias. Incluye señalización vial, semaforización en cruces requeridos previo análisis y construcción de ballenas y paradas de autobuses.

### **3. Equipamiento**

Las acciones relativas a equipamiento se encaminaran ala construcción, ampliación y mantenimiento de los inmuebles que se prestan los servicios públicos municipales fundamentalmente, sin descuidar los otros ámbitos de competencia.

Se realizara obra pública municipal directa y coordinada con el nivel estatal y federal según sea el caso y se deberá considerar la participación de la población beneficiada organizada en comité. Para esto se considera:

- i) Respaldar la ejecución de obra pública realizada por el Gobierno del Estado en inmuebles educativos, ya que este tipo de espacios no son competencia municipal.
- ii) Selección de espacios con ubicaciones estratégicas para la construcción de explanadas de usos múltiples para alojar, entre otros, a vendedores ambulantes.
- iii) Ampliación del Mercado Independencia a fin de alcanzar la reactivación económica deseada para esta zona y el ofrecimiento de

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

más espacios y/o alacenas a personas físicas que estén en posibilidades de invertir y generar empleos.

- iv) Mantenimiento y rehabilitación del mercado Miguel Rebolledo con su respectiva regularización y recuperación de los espacios vacíos.
- v) Mantenimiento y construcción de espacios deportivos buscando necesariamente los lugares estratégicos para su instalación y funcionamiento.
- vi) Mantenimiento, y en su caso rehabilitación de los cementerios municipales.
- vii) Mantenimiento de los bienes inmuebles en propiedad del Ayuntamiento, mediante la ejecución de un programa permanente.
- viii) Conclusión de la red de atarjeas de los ríos Pintores y San Andrés en la localidad de Zimpizahua, lo que permitirá alcanzar una cobertura del 98% en el tratamiento de aguas residuales.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### **b) Educación y Ordenamiento Ecológico.**

Este apartado será prioritario para promover el cuidado y aprovechamiento del medio ambiente. Las acciones estarán dirigidas fundamentalmente a la niñez y a la juventud. Por lo tanto se habrá de considerar:

- i) Actualización del marco reglamentario de Ecología y Gestión Ambiental
- ii) Regularización, identificación y señalización de las áreas verdes municipales, a fin de constituir un inventario actualizado de las mismas.
- iii) Formulación del plan de manejo de áreas verdes con la finalidad de forestar con plantas y árboles acorde con los lugares y tamaño de las mismas.
- iv) Programa de limpieza ambiental en las riveras de los ríos Pintores y San Andrés. Dicho programa estará dirigido para su colaboración a la población abierta y estudiantil.
- v) Declaración y creación de zonas protegidas de interés.
- vi) Fortalecimiento del FIDECOAGUA

#### **1. Educación Ambiental.**

- i) Pláticas de concientización ambiental dirigidos a escolares y a población abierta.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- ii) Difusión de los valores ambientales municipales a través de la edición de material gráfico – trípticos y carteles, dirigidos a la población en general.
- iii) Institución del premio al mérito ecológico municipal, a fin de estimular la labor individual o grupal en la conservación, cuidado o protección al medio ambiente.

### **c) Limpia Pública.**

Este servicio público tendrá la misión de ampliar su cobertura en el medio urbano pero sobre todo en el rural, incrementando la frecuencia de recolección a fin de prestar un servicio más eficiente.

Para conseguir ello será necesario:

- I) La realización de un estudio para generar nuevas formas de recolección principalmente en el centro histórico incluyendo el Mercado Miguel Rebolledo. Debe incluir diagnóstico y propuestas para la recolección de desechos, clasificación, posibilidades de transformación y disposición final.
- ii) Mejoramiento en la operación del sistema de recolección municipal, incluyendo reestructuración de rutas y horarios.
- iii) Renovación inmediata del parque vehicular a fin de garantizar el servicio que se presta a la población.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- vii) Estudio de factibilidad integral a fin de detectar el lugar más idóneo que permita a los diferentes municipios de la región depositar sus desechos sólidos y represente menor carga financiera.

### **d) Parques y Jardines**

En este ámbito se tratará de dar un mejor y mayor mantenimiento a los parques y jardines municipales a efecto de lograr una mejor armonía del paisaje urbano que incida sobre la calidad de vida de los habitantes. Por lo que será necesario:

- i) Regularizar el carácter jurídico de las áreas verdes municipales.
- ii) Incentivar la participación de la ciudadanía en el cuidado, conservación y mantenimiento de las áreas verdes o jardineras.
- iii) Realizar estudio para la siembra o sustitución de flora en algunas calles principales de la ciudad, evaluando para el caso las especies más adecuadas a sembrarse, considerando la intensidad de la actividad urbana y las planta adecuadas a sembrarse.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### 3.4 Política de Gobernación

La política de gobernación contenida en este documento, como toda política pública, se diseña para servir a la sociedad en general, haciéndola participe en los asuntos que le sean comunes desde su ámbito con las instancias municipales, así como la seguridad física y jurídica de ellos mismos. Como se sabe el gobierno municipal es la instancia más cercana y de mayor contacto entre gobernante y gobernados, de ahí la importancia de establecer un vínculo más estrecho para que la sociedad misma sea más participativa, más consciente y este mejor informada.

La política de gobernación municipal operara a través de instrumentos de naturaleza jurídica y de promoción de la participación ciudadana a fin de enfrentar los diferentes retos del gobierno en el orden político – social que permita construir el bien común.

#### 1) Instrumentos Jurídicos

Mediante la actualización y/o formulación de reglamentos municipal serán los instrumentos necesarios que le de legalidad y solvencia al quehacer publico ante el actuar de particulares, de otras instituciones y de sus propios órganos. Por lo tanto se plantea:

- i) Hacer respetar el espíritu constitucional establecido en el Art. 115 sobre la prestación de los servicios públicos.
- ii) Llevar a cabo la actualización y/o formulación de reglamentos que hagan vigentes los temas que la propia realidad social y económica haya rebasado. Dicha reglamentación municipal deberá contener los preceptos normativos que permitan dar una mejor impartición de la justicia o para que la aplicación de la misma sea pronta y expedita.

**Comentario [E25]:** aquí es pertinente añadir los lineamientos emanados de las disposiciones que, a través de convenios nacionales e internacionales, se han realizado a favor de las mujeres y las niñas. En este documento tales señalamientos se han omitido.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- iii) Prestar asesoría jurídica a todas las dependencias municipales, con base en la personalidad única del Ayuntamiento.
- iv) Defender jurídicamente el patrimonio municipal por cuanto hace a bienes muebles e inmuebles.
- v) Elaborar contratos o convenios de derecho público que hubiere de suscribir el Ayuntamiento en uso de sus facultades ante terceros.
- vi) Apoyar los procesos electorales en sus diferentes formas de organización para la elección de agentes municipales, jefes de manzanas, de sección o de barrios. Con el ánimo de renovar la estructura de la participación política – ciudadana y establecer una relación más estrecha entre gobierno y sociedad.

### **2) Participación Ciudadana**

Uno de los componentes imprescindibles que permiten un mayor éxito en la elaboración del plan municipal de desarrollo es, sin duda, la participación social, tanto en la planeación como en el proceso del desarrollo mismo.

Por eso los instrumentos de política de gobernación con relación a este tema operaran a través de programas que tiendan a la promoción de la participación ciudadana en las acciones administrativas, operativas y de gobierno, a efecto de exigir un mejor desempeño.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Dichos fines se conseguirán:

- i) Creación de comités de obra comunitaria como requisito ineludible para gestionar, participar en la ejecución, control, evaluación y seguimiento a las acciones u obras que ejecute este gobierno.
- ii) Constituir una contraloría social para darle seguimiento y evaluar la ejecución de las obras y acciones públicas.
- iii) Someter a consulta ciudadana las acciones y/o obra pública de mayor relevancia con la finalidad de contar con el mayor consenso posible.

### **a) Protección Civil**

Para mejorar el sistema municipal de protección civil, se habrá de:

- i) Promover la cultura de auto- protección o de preparación ante los embates de alguna emergencia. Con acciones de difusión, prevención e investigación sobre riesgos.
- ii) Edición de folletos y demás material grafico que auxilie a la sociedad civil sobre la forma de actuar ante una eventual emergencia, comités escolares que divulguen la protección civil, práctica de simulacros por siniestros, entre otros.
- iii) Verificar y relacionar los lugares y/o casas – habitación que se encuentren en zona de riesgo a fin de buscar los medios necesarios que permitan prevenir desgracias o pérdidas materiales.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### **3.5 Política Fiscal.**

La política hacendaría estará orientada a fortalecer la recaudación de los ingresos propios en términos reales, así como la correcta ejecución del gasto público.

Una de las asignaturas que esta administración trabajara con mayor énfasis es lo relacionado con la gestión de apoyos y programas institucionales que oferta la federación, como organizaciones no gubernamentales a fin de incrementar la disponibilidad de ingresos obtenidos por vías distintas a las preestablecidas.

Lo anterior significa un crecimiento de los ingresos captados interna y externamente haciendo uso de los instrumentos permisibles por la ley para ampliar las bases gravables, eficientar los sistemas de recaudación, agilizar los esquemas de ejecución fiscal y acceder a subsidios diversos de carácter nacional e internacional para su canalización al gasto social y productivo.

Los instrumentos de política fiscal corresponderán, en materia de ingresos, a catastro a supervisión y ejecución fiscal.

#### **a) Catastro Municipal.**

Para fortalecer el ingreso municipal se promoverá:

- i) La ampliación de la base del padrón de contribuyentes mediante la incorporación de áreas ocupadas por nuevos asentamientos humanos regularizados.
- ii) Actualización de valores de los inmuebles en razón de haber aumentado su densidad de construcción.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- iii) Elaboración de la cuenta única de control para el cobro de adeudos catastrales.
- iv) Operaciones catastrales tendientes a la detención de ocultaciones parciales.

### **b) Supervisión.**

Este instrumento servirá para fiscalizar correcta y transparentemente los pagos referentes a los impuestos, productos, aprovechamiento, contribuciones y derechos a la hacienda municipal, procurando una labor eficaz y eficiente. Para ello, se deberá:

- i) Actualizar el inventario de establecimientos comerciales establecidos e informales sujetos al cobro de arbitrios municipales.
- ii) Supervisar el cobro de arbitrios por la realización de espectáculos públicos.
- iii) Abatir el rezago en el cobro de derecho de piso en mercados y tianguis municipales.

### **c) Egresos.**

Mediante la política de egresos se tomaran las medidas de ajustes necesarias con la finalidad de contar con un gasto totalmente austero y republicano.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

Ello implicara establecer medidas de racionalidad en el uso de los recursos materiales; en el pago de nominas, honorarios y otro tipo de prestaciones conforme a la ley; disminuir paulatinamente la plantilla de personal, y optimizar el uso de los servicios públicos.

La libertad hacendaría en este contexto, se entenderá principalmente en el área de egresos municipales, ya que el ayuntamiento asumirá una actitud de autodeterminación en su gasto, pero al mismo tiempo, dará conocimiento al poder legislativo estatal de toda aquella obra pública y/o acción que se realice.

En consecuencia, la relación con el órgano de fiscalización del estado, será sana, ágil y expedita, ya que el actuar municipal en materia de inversión pública responderá a prioridades definidas internamente y sancionadas por el poder legislativo.

En materia de egresos se abordara lo relativo a control presupuestal, control de obra pública y contabilidad hacendaría.

### **d) Control Presupuestal.**

El control presupuestal tendrá una distribución racional por partida, verificando permanentemente la correcta ejecución de su gasto corriente e inversión que hubiera sido aprobado en el presupuesto de egresos correspondiente y vigente. Para ello se buscara:

- i) La racionalización del gasto publico.
- ii) Eficaz coordinación con todas las áreas de la administración municipal para el manejo y la correcta aplicación del presupuesto autorizado.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- iii) Integración del sistema de control presupuestal municipal.
- iv) Ejecución de los programas y/o acciones con las partidas y el presupuesto anual autorizado.
- v) Establecimiento de convenios de coordinación con los ayuntamientos involucrados en la realización de obras transmunicipales.

### **e) Control de Obra Pública.**

La actuación en el control de la obra pública será implícita en este renglón. Se dará especial atención a la construcción de las mismas para que cumplan con las especificaciones técnicas, como en el tiempo calendarizado. Por lo que se:

- i) Fomentara que la obra pública se realice en su caso por administración directa con la finalidad de abatir costos.
- ii) Se vigilara que los procesos de licitación sean apegados totalmente a la ley.
- iii) Se tendrá especial atención para que las obras concursadas se apeguen a los costos unitarios establecidos por el ayuntamiento.
- iv) Se vigilara para que las obras sean ejecutadas en los tiempos establecidos y se harán con previendo el mejor temporal posible.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### **f) Contabilidad.**

La contabilidad tiene como finalidad el control estricto y transparente del uso de los recursos públicos destinados a los gastos corriente y de inversión. De igual forma, integrar la cuenta pública a fin de presentarla en tiempo y forma ante la legislatura local. Para ello se procurara:

- i) La integración de los registros contables en tiempo y forma.
- ii) Elaboración de reportes informativos y financieros de manera periódica para su evaluación y seguimiento.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### **3.6 Política de Administración Pública.**

La política de administración se diseña con la finalidad de eficientar el desempeño de las diferentes áreas que comprenden la administración para que nos permita otorgar una mejor prestación de los servicios que atiende el gobierno.

El tamaño de la administración pública tiene que ser congruente con la cantidad y calidad de los servicios que se preste aunado al gasto que implique el pago de los recursos materiales y humanos.

Se proveerá tener una estructura administrativa agrupada en menor número de áreas que contengan funciones, tareas y servicios homogéneos y compatibles entre sí. Esto es con la finalidad de tener una administración más eficiente y eficaz en el ejercicio de sus funciones. Para todos es sabido que tener un menor número de dependencias facilita la labor de supervisión, por eso la tónica de este gobierno será tener un aparato burocrático moderno y ágil respetando las funciones de cada una de las citadas dependencias.

Son instrumentos de la política administrativa las correspondientes al cumplimiento de tareas de reorganización y modernización administrativa y supervisión edilicia.

El instrumento de política administrativa relacionada con las tareas del ayuntamiento, operara a través de la administración y regulación de los recursos humanos y materiales disponibles de parte de la contraloría interna y oficialía mayor; en cuanto al seguimiento, control y evaluación en el cumplimiento de los programas y planes municipales dependerá de la dirección de planeación y gestión institucional.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### a) Recursos Humanos y Materiales.

La presente administración habrá de:

- i) Detectar las áreas y/o dependencias que requieran de manera inmediata necesidades de capacitación.
- ii) Integración de expedientes del personal de base, de confianza y de cualquier otro tipo, así como el establecimiento de normas de control y administración.
- iii) Racionalización y apego estricto a la ley en la materia de adquisición de mobiliario, equipo y parque vehicular.
- iv) Mantenimiento de maquinaria, equipo e inmuebles para establecer una óptima rotación de inventarios y un estricto programa de control y rendimiento sobre el uso de consumibles.
- v) Abastecimiento oportuno de recursos materiales a todas las dependencias y demás órganos que comprendan la administración pública municipal.
- vi) Elaboración y sistematización de inventarios de recursos materiales, instrumentación de control en almacén y niveles mínimos de stock.
- vii) Establecimientos de dispositivos de control en el uso del parque vehicular, programa de bitácoras para el control de su mantenimiento, control de consumibles y adquisición de los mismos vía licitación.

**Comentario [a26]:** crear una política de equidad de género congruente con los porcentajes equivalentes de egresados de secundaria, bachillerato y profesional en los que incluso en algunos casos es mayor el porcentaje de mujeres egresadas en contraste con el menos de 20% de mujeres trabajando en el ayuntamiento.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### **b) Contraloría interna.**

Se implementara:

- i) Auditorias a todas las áreas y dependencias municipales.
- ii) Vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones legales referentes a presupuestos, ingreso, financiamiento y deuda.
- iii) Atención a las quejas que formule la ciudadanía.
- iv) Apoyo a los servidores públicos municipales para que presenten de forma oportuna su declaración patrimonial.

### **c) Unidad de planeación y Desarrollo Economico. .**

Para dar seguimiento y evaluar el desarrollo de las tareas administrativas y operativas de la administración municipal se procederá:

- i) Implementar el sistema automatizado de control y seguimiento de los programas y acciones de cada dependencia.
- ii) Evaluación cuatrimestral de las acciones programadas en los programas operativos anuales.
- iii) Diseño del sistema automatizado de información, seguimiento y atención a la ciudadanía sobre tramites y actividades del ayuntamiento.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### d) **Reorganización y Modernización Municipal.**

Atendiendo al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal vigente, se tendrá una estructura respetando los niveles de jerarquía y orden en cuya cúspide se ubique en primer lugar al Ayuntamiento, seguida de la figura del Presidente y enseguida, las direcciones, jefaturas, coordinadores en sentido descendentes así como los empleados que compondrán la plantilla municipal.

Se pretende que dicha estructura sea la adecuada y la ideal a fin de enfrentar con eficiencia la prestación del servicio inherente a cada área.

### e) **Participación y Supervisión Edilicia.**

Con fundamento en la Ley Orgánica del Municipio Libre se pretende que las comisiones edilicias sean participes de manera directa y oportuna con los órganos de la administración, creados para el desempeño de sus funciones. Se pretende que dicha participación inicie desde el conocimiento de la propia realidad municipal, el proceso de planeación de desarrollo y la misma supervisión de las acciones y programas que se deriven.

Su facultad de supervisión no solo se verá reflejada en las acciones cotidianas del trabajo realizado por la administración sino lo más importante y prioritario es participar en la toma de decisiones en la esfera de la política pública, en el entendido de que estas mismas son tomadas por la propia institución política y no el órgano administrativo.

- i) Participar en el proceso de desarrollo municipal en todas sus manifestaciones.

**Comentario [a27]:** en la reorganización y modernización faltaría incorporar la figura de la equidad de género.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

- ii) Supervisar la programación de la obra pública municipal para que esta coincida con lo programado y priorizado.
  
- iii) Participar en las comisiones edilicias colegiadas que le hubieran sido asignadas.



## CAPITULO IV

### Programación



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Deporte y Recreación

**Área Administrativa:** Fomento Deportivo

**Sector:** Educación, Cultura y Deporte

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Impulso Al Deporte</b>	Activación Física para Adultos Mayores	1	Proporcionar una mejor calidad de vida al adulto mayor mediante el deporte.	Campo Deportivo Adolfo López	Corto		X	
	1° Torneo de Voleibol de Secundarias	2	Promover el deporte en los jóvenes estudiantiles.	Canchas del Seguro Social	Corto		X	
	1° Club De Atletismo Para Niños	3	Iniciación de deporte en el alto rendimiento y búsqueda de posibles talentos infantiles clasificación de olimpiadas estatales.	Campo Deportivo Adolfo López	Mediano		X	
	Activación Física para niños con sobrepeso	4	Combatir y erradicar el sobrepeso en la comunidad infantil de Coatepec.	Canchas del Seguro Social	Corto		X	

**Comentario [a28]:** "para niños y niñas"

**Comentario [a29]:** "para niños y niñas"

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Impulso Al Deporte</b>	Arte Urbano Mediante La Pintura	5	Promover la cultura en los jóvenes alejándose de los vicios y drogas manifestando su arte y brindando un espacio en donde mostrarlo.	Parque Miguel Hidalgo	Corto		X	
	Difundir los programas deportivos orientados a niños y jóvenes	6	Realizar torneos relámpagos de futbol, basquetbol, voleibol y karate.	Coatepec	Corto			
		7	Atender y estimular el deporte de alto rendimiento.	Municipal	Corto			
		8	Realización del maratón regional de Coatepec.	Coatepec	Corto			
		9	Organización de la carrera del día del empleado	Coatepec	Corto		X	

Comentario [a30]: "niños, niñas y jóvenes".

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Impulso Al Deporte</b>	Fomento y organización deportiva	10	Deporte popular y eventos en colonias	Coatepec	Corto		X	
	Apoyos deportivos	11	Apoyo con trofeos a las ligas municipales	Coatepec	Corto		X	
	Apoyo médico deportivo	12	Creación de un modulo deportivo	Coatepec	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Educación y Cultura

**Área Administrativa:** Fomento Educativo

**Sector:** Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
Impartición y Promoción de la Educación	Infraestructura Educativa	13	Gestión de las demandas de mayores espacios educativos y mejoramiento de los mismos	Municipal	Mediano			X
		14	Incremento del acervo bibliográfico de la biblioteca municipal ubicada en la casa de la cultura.	Coatepec	Corto		X	
	Bibliotecas Publicas	15	Creación de la biblioteca pública municipal doctor Raúl Arias Lobillo.	Coatepec	Corto	X		
		16	Organizar y promover la feria del libro infantil y juvenil.	Explanada del palacio municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Impartición y Promoción de la Educación</b>	Otorgar becas a niños de escasos recursos	17	Otorgar becas a niños de escasos recursos de educación básica.	Municipal	Corto		X	
	Apoyo a la educación básica	18	Otorgar becas a niños y jóvenes sobresalientes.	Municipal	Corto		X	
		19	Talleres infantiles de actividades creativas en periodos vacacionales.	Coatepec	Corto		X	
	Organización cívico social	20	Elaborar trípticos del municipio con aspectos históricos y sociodemográfico.	Municipal	Corto		X	
		21	Apoyo para la organización de actos cívicos conmemorativos.	Municipal	Corto		X	

Comentario [a31]: "niños y niñas"

Comentario [a32]: "niños, niñas y jóvenes"

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Educación y Cultura

**Área Administrativa:** Arte y Cultura

**Sector:** Educación, Cultura

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Difusión Cultural</b>	Promoción del Arte y Cultura	22	Domingos familiares con talleres y espectáculos musicales	Parque Hidalgo	Corto		X	
		23	Taller de pintura y alfarería para niños.	Casa de la cultura	Corto		X	
	Programa especial de difusión y recreación cultural	24	Día del amor y la amistad		Corto		X	
		25	Día internacional de la mujer		Corto		X	
		26	Homenaje a hombres de la ciencia, arte y cultura		Corto		X	
		27	Ferias en el municipio	Parque Hidalgo	Corto		X	
		28	Festival de rock		Corto		X	
		29	Festival de jazz		Corto		X	
		30	Festival de soneros		Corto		X	
		31	Mes patrio		Corto		X	
		32	Festival de San Jerónimo		Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más

Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Difusión Cultural</b>	Programa especial de difusión y recreación cultural	33	Festival de danza regional.	Coatepec	Corto		X	
		34	Concurso de pintura infantil	Coatepec	Corto		X	
		35	Concurso de altares de muerto	Municipal	Corto		X	
		36	Concurso de nacimientos y pastorelas	Coatepec	Corto		X	
		37	Concurso sobre María Enriqueta	Coatepec	Corto		X	
	Difusión Artística	38	Programa conoce tu ciudad (visita a lugares estratégicos culturales y recreativos)	Municipal	Corto		X	
		39	Teatro para colonias populares	Coatepec	Corto		X	
	Rescate de tradiciones culturales y artísticas de Coatepec.	40	Talleres de capacitación para el trabajo: Serigrafía, diseño, corte y confección, trabajos manuales, reparación de electrodomésticos.					X

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Difusión Cultural</b>	Rescate de tradiciones culturales y artísticas de Coatepec.	41	Creación de la casa del artista.					X
		42	Actividades Artísticas y culturales en el parque Hidalgo					X
	Manifestación artística y cultural a nivel Nacional e Internacional	43	Reconocimiento artístico que en carácter de huéspedes distinguidos asisten al municipio				X	
		44	Organizar homenajes a artistas y personajes de la cultura popular				X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** DIF – Coatepec **Área Administrativa:** Salud y Asistencia Social.

**Sector:** Salud y Asistencia Social.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Servicios de Salud</b>	Medicina General	1	Dotación de mobiliario y equipo para los módulos de atención comunitarios.	Municipal	Corto		X	
		2	Dotación de medicamentos para la atención de enfermedades más frecuentes en el ámbito municipal	Municipal	Corto		X	
		3	Atención medica general a población abierta	Municipal	Corto		X	
	Medicina Preventiva	4	Organización de conferencias sobre las consecuencias que ocasiona el alcoholismo y tabaquismo	Municipal	Corto		X	
		5	Campaña de prevención del cólera	Municipal	Corto		X	

**Comentario [a33]:** incluir algún subprograma enfocado a la salud materno-infantil, al apoyo en la prevención y atención de embarazos en adolescentes y en general de atención a problemas de salud propios de las mujeres y las niñas

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Servicios de Salud</b>	Medicina Preventiva	6	Apoyo a la campaña de vacunación contra el Sarampión, Difteria y Tétanos	Municipal	Corto			X
		7	Orientación de salud comunitaria	Municipal	Corto		X	
		8	Desparasitación a la población abierta	Municipal	Corto		X	
	Trabajo Social	9	Detención y canalización de pacientes con enfermedades agudas	Municipal	Corto		X	
		10	Detención y canalización de casos de labio leporino y paladar hendido	Municipal	Corto		X	
		11	Canalización de pacientes con requerimientos de aparatos ortopédicos	Municipal	Corto		X	
	Servicios Odontológicos	12	Consulta y atención a la población con problemas dentales	Municipal	Corto		X	X
		13	Odontología preventiva	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más

Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Servicios de Salud</b>	Asistencia Alimentaría	14	Promover y proporcionar orientación nutricional a las familias	Municipal	Corto		X	
		15	Fomentar la producción de huertos familiares	Municipal	Corto		X	
		16	Extender el servicio de cocina comunitaria para elaborar desayunos escolares	Congregaciones	Corto			X
		17	Dotación de despensas a la casa de asilo Sayago	Coatepec	Corto		X	
		18	Fomentar la cultura del consumo del amaranto y la soya	Municipal	Corto		X	
		19	Ampliación de la cobertura Del programa “ Un vaso de leche para cada niño”	Congregaciones y colonias populares	Corto			X
		20	Proporcionar despensas a familias de escasos recursos	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

Comentario [a34]: “niño y niña”

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Servicios de Salud</b>	Desarrollo comunitario	21	Suministro de material para el mejoramiento de vivienda	Municipal	Corto		X	
		22	Asesoría técnica para la construcción de letrinas	Congregaciones y colonias populares	Corto		X	
<b>Asistencia Educativa</b>	Asistencia Educativa	23	Establecimientos de guarderías para hijos de madres trabajadoras	Municipal	Corto			X
		24	Talleres para capacitación de trabajo	Municipal	Corto			X
		25	Realización de talleres, cursos o pláticas, sobre integración familiar, educación sexual y planificación familiar	Municipal	Corto		X	
		26	Talleres para cursos de serigrafía, danza folklórica y teatro	Municipal	Corto		X	

**Comentario [a35]:** tanto en desarrollo comunitario como en asistencia educacional, incorporar subprogramas hacia las mujeres.

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Integración Familiar</b>	Asesoría Jurídica	27	Asesoría a la población de escasos recursos en materia de litigios o controversias jurídicas	Municipal	Corto		X	
		28	Asesoría jurídica a víctimas de <b>violencia intrafamiliar</b>	Municipal	Corto		X	
	Violencia Intrafamiliar	29	Campañas permanentes contra drogadicción y alcoholismo	Municipal	Corto		X	
		30	Módulos de atención para hacer frente a la violencia intrafamiliar	Municipal	Corto		X	

**Comentario [a36]:** incluir la violencia de género porque en la familiar la víctima puede ser un varón, por ejemplo un menor de edad y las acciones específicas hacia las mujeres deben quedar explicitadas.

**Comentario [a37]:** Se habla de "hacer frente" pero no de prevenir la violencia de género

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Planeación y Desarrollo Económico. **Área Administrativa:** Industria y Comercio.

**Sector:** Desarrollo Económico

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Fomento a la producción</b>	Fomento a la microempresa	1	Integrar pequeñas unidades artesanales	Municipal	Corto		X	
	Estudios y Proyectos	2	Elaboración de estudio de factibilidad para la instalación de un nuevo rastro regional	Municipal	Corto		X	
		3	Asesoría para la formulación y evaluación de proyectos de preinversión	Municipal	Corto		X	
		4	Realizar proyectos productivos de acuerdo a las características propias de suelo y de recursos naturales	Tuzamapan Vaquería Mahuixtlán Las Lomas	Corto		X	

**Comentario [a38]:** incluir el apoyo a microempresas coordinadas por mujeres con énfasis a aquellas que son cabeza de familia (recordar que una de cada 20 familias en este país tiene como proveedora y jefa a una mujer)

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Fomento a la producción</b>	Estudios y Proyectos	4	Realizar proyectos productivos de acuerdo a las características propias de suelo y de recursos naturales	Pacho Viejo Cinco Palos Colonia Cuauhtémoc	Corto		X	
<b>Fomento al Comercio</b>	Industria y comercio	5	Coadyuvar la instalación de tiendas de consumo popular	Municipal	Mediano			X
		6	Cursos de capacitación dirigidos a empresarios y comerciantes Coatepecanos	Municipal	Corto		X	
		7	Cursos de actualización a la pequeña y mediana industria y comerciantes en materia de impuestos, comercialización y mercadotecnia	Municipal	Corto			X
		8	Brindar apoyo a inversionistas en la búsqueda de distintas fuentes de financiamiento	Municipal	Corto	X		X

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Turismo **Área Administrativa:** Turismo

**Sector:** Turismo Municipal

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Fomento al Comercio y al turismo</b>	Turismo	9	Crear microempresas para facilitar el turismo	Municipal	Mediano	X		X
		10	Fomentar el turismo infantil a través de talleres	Municipal	Corto		X	
		11	Coordinarse con prestadores de servicios para la realización de talleres con niños en vacaciones de verano	Coatepec	Corto	X		X
		12	Promover programas para cada fin de semana	Coatepec	Corto	X		
		13	Instalación de módulos de atención al turismo	Coatepec	Corto		X	

**Comentario [a39]:** “dirigidos a niños y niñas, durante los periodos vacacionales”

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Fomento al Comercio y al turismo</b>	Turismo	14	Implementar talleres de capacitación para la prestación de servicios al turista (taxistas, comerciantes, restaurantes, hoteles etc.	Coatepec	Mediano	X		X
		15	Editar revistas y trípticos turísticos de municipio de Coatepec	Coatepec	Corto		X	
		16	Editar mapa turístico de la ciudad de Coatepec	Coatepec	Corto		X	
		17	Apoyar cualquier evento de carácter nacional que se efectuó en la ciudad de Coatepec	Coatepec	Corto		X	
		18	Gestionar apoyos y recursos disponibles para el turismo	Municipal	Corto		X	
		19	Desarrollar un programa integral de turismo cultural en coordinación con organismo públicos y privados	Municipal	Mediano		X	
		20	Organización de cursos y talleres de verano, visitas guidas y recorridos ecológicos	Municipal	Corto		X	

**Comentario [a40]:** Incorporar a las mujeres en estos programas

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Planeación y Desarrollo Económico. **Área Administrativa:** Desarrollo Rural

**Sector:** Desarrollo Económico Rural.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Apoyo a la producción</b>	Apoyo a productores Agrícolas	21	Promover la producción de jitomate en invernaderos	Municipal	Corto			X
		22	Fortalecer la economía familiar mediante el cultivo de hortalizas en los traspatios de sus moradas	Municipal	Corto			X
		23	Establecer la cría y engorda de cerdos	Congregaciones y comunidades	Corto			X
		24	Establecer granjas canículas	Municipal	Corto			X
		25	Capacitación a productores agrícolas	Municipal	Corto		X	

Comentario [a41]: hacer mención expresa de las mujeres que son además las que regularmente son responsables de la producción y comercialización de las hortalizas de traspatio

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Apoyo a la producción</b>	Apoyo a productores Agrícolas	26	Integración de brigadas de pasantes de diferentes disciplinas, que a través de la prestación del servicio social brinden asesoría técnica a proyectos agrícolas	Municipal	Corto	X		X
		27	Apoyo a la comercialización de flores de invernaderos	Municipal	Corto			X
	Fomento Agrícola	28	Fomentar el cultivo de la palma camedor	Congregaciones	Corto			X
		29	Construcción de invernaderos para la producción de flor de temporada	Congregaciones y comunidades	Corto			X

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Apoyo a la producción</b>	Fomento Agrícola	30	Capacitación para la producción de abono orgánico por lombricompostaje	Municipal	Corto			X
		31	Asesoría para los establecimientos de huertos de árboles frutales.	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Desarrollo Urbano y Obra Pública **Área Administrativa:** Desarrollo Urbano.

**Sector:** Desarrollo Urbano y Ecología.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Planeación del desarrollo Urbano</b>	Estudios y Proyectos	1	Elaboración del programa parcial de ordenamiento urbano. Para comunidad de Tuzamapan	Tuzamapan	Corto		X	
		2	Elaboración del programa parcial de ordenamiento urbano para la comunidad de Pacho Viejo	Pacho Viejo	Corto		X	
		3	Elaboración del plan rector de desarrollo urbano para la zona sur y suroeste a fin de constituir una reserva territorial	Campo Viejo	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Planeación del desarrollo Urbano</b>	Estudios y Proyectos	4	Elaboración del programa de ordenamiento vial y transporte para la ciudad de Coatepec	Coatepec	Corto			X
		5	Estudio de factibilidad económica y urbana para la creación de estacionamientos	Coatepec	Corto	X		
		6	Actualización del programa del centro histórico	Coatepec	Corto		X	
		7	Estudio de factibilidad peatonal para cerrar el primer cuadro de la ciudad	Coatepec	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Vivienda Digna</b>	Rehabilitación	8	Gestión ante dependencias para el Mejoramiento de Vivienda Rural	Congregaciones	Corto		X	X
		9	Gestión ante dependencias para el Mejoramiento de vivienda urbana	Coatepec	Mediano		X	
<b>Planeación del desarrollo Urbano</b>	Imagen Urbana	10	Actualización de placas de nomenclatura en calles e inmuebles relevantes	Coatepec	Corto		X	
		11	Iluminación dirigida a monumentos de relevancia histórica	Centro Histórico	Corto		X	
		12	Remozamiento de fachadas en inmuebles declarados patrimoniales	Centro Histórico	Corto		X	
		13	Señalización urbana	Centro Histórico Perímetro A	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Planeación del desarrollo Urbano</b>	Reservas territoriales, áreas protegidas y asentamientos humanos	14	Reubicación de lotes que se encuentren en zonas de alto riesgo por pendientes topográficos	Municipal	Mediano	X		X
		15	Declaración de reserva habitacional	Campo Viejo	Mediano	X		
		16	Regularización de colonias populares a través de CORETT	Municipal	Mediano	X		
	Construcción de calles	17	Realización de obras de vialidad	Colonias populares y Congregaciones	Mediano		X	
		18	Construcción de banquetas y guarniciones	Colonias populares y Congregaciones	Mediano		X	
		19	Programa permanente de bacheo y reposición de concreto, asfalto y adoquín	Coatepec	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Planeación del desarrollo Urbano</b>		20	Ejecución de obra educativa	Municipal	Mediano		X	X
		21	Ejecución de infraestructura deportiva	Municipal	Mediano	X		
	Electrificación	22	Ejecución de obras e introducción de energía eléctrica	Colonias populares y Congregaciones	Mediano		X	
		23	Realización de obras de mantenimiento, ampliación dotación e instalación de alumbrado publico	Municipal	Mediano		X	
	Agua Potable y drenaje sanitario	24	Rehabilitación, ampliación y construcción de agua potable	Colonias populares y Congregaciones	Mediano		X	
		25	Rehabilitación, ampliación y construcción de drenaje sanitario	Colonias populares y Congregaciones	Mediano		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Planeación del desarrollo Urbano</b>	Asfalto	26	Construcción y reposición de los tramos carreteros de Las Lomas, Las Puentes y Vaquería.	Las Lomas, Las Puentes y Vaquería	Corto	X		
		27	Catálogo de áreas verdes municipales	Coatepec	Corto		X	
	Estudios y proyectos	28	Plan de manejo para áreas verdes	Coatepec	Corto		X	
		29	Señalización de áreas verdes	Áreas verdes	Corto		X	
		30	Declaratorias de áreas verdes	Coatepec	Corto		X	
		31	Impulso y apoyo a los proyectos y obras relacionadas con el libramiento de Coatepec	Municipal	Largo			X
		32	Desarrollo de las áreas de amortiguamiento para el libramiento de Coatepec	Municipal	Largo		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Fomento Agropecuario y Ecología.

**Área Administrativa:** Ecología.

**Sector:** Desarrollo Urbano y Ecología.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Educación Ambiental</b>	Asesoría y capacitación	33	Impartir cursos de concientización ecológica y/o medio ambiente	Municipal	Corto		X	
		34	Capacitación ambiental comunitaria	Colonias cercanas a ríos Municipales	Corto		X	
		35	Edición de trípticos	Escuelas primarias del municipio	Corto	X		
		36	Edición de carteles	Coatepec	Corto		X	
		37	Reconocimiento al merito ecológico	Coatepec	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Educación Ambiental</b>	Asesoría y capacitación	38	Producción de programas en la radio con temas a tratar relacionados con el aire, suelo, reforestación, basura y otros relacionados con el medio ambiente	Coatepec	Corto		X	
		39	Reforestar Áreas verdes	Coatepec	Corto		X	
<b>Conservación Ambiental</b>	Reforestación	40	Creación de un vivero municipal	Coatepec	Corto		X	
		41	Producción de planta y pasto	Vivero Municipal	Mediano		X	
		42	Reforestar con plantas a jardines de niños	Coatepec	Corto		X	
		43	Reforestar el cerro de las culebras	Coatepec	Mediano	X		X

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Conservación Ambiental</b>	Descontaminación de ríos	44	Limpieza de ribera del río Pintores y San Andrés	Coatepec	Corto		X	
		45	Mantenimiento Ecológico del trianón y la marina.	Coatepec	Corto		X	
		46	Creación del Centro de compostaje	Municipal	Corto		X	
<b>Combate a la contaminación</b>	Manejo de residuos sólidos.	47	Estudio de factibilidad para la instalación de relleno sanitario	Congregaciones	Corto			X
		48	Creación de centros de acopio para el manejo de desechos sólidos	Coatepec	Mediano		X	
		49	Acondicionamiento de centros de acopio para el manejo de los desechos sólidos	Colonias populares	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Combate a la contaminación</b>	Protección a la fauna y centro antirrábico	50	Apoyo logístico para las campañas de vacunación canina	Municipal	Corto	X		X
		51	Campaña de concientización para que tu mascota permanezca en tu casa	Municipal	Corto		X	
		52	Campaña de adopta una mascota "ellos te necesitan"	Coatepec	Corto		X	
		53	Promoción del servicio social de médicos veterinarios para el programa de protección a los animales en extinción	Municipal	Corto			X

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Combate a la contaminación</b>	Protección a la fauna y centro antirrábico	54	Elaboración de trípticos para educar a la población infantil de la importancia de respetar a los animales	Municipal	Corto		X	
		55	Programa de esterilización	Municipal	Corto			X
	Parques y jardines	56	Incentivar a la población para el cuidado de los parques y jardines	Coatepec	Corto		X	
		57	Programa de sustitución y reposición de flora en vialidades y jardineras	Coatepec	Corto		X	
		58	Campaña de concientización y limpieza para evitar el tirar las gomas de mascar	Centro histórico	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Dirección de Gobernación y Participación Ciudadana.

**Área Administrativa:** Participación Ciudadana.

**Sector:** Participación Ciudadana.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Vinculación social</b>	Vinculación con Empresas, sociedad y gobierno	59	Participación y vigilancia en su caso de los procesos de elección de jefes de manzanas	Municipal	Corto		X	
		60	Integración de patronatos y comités Pro – construcción de obras	Municipal	Corto		X	
		61	Capacitación de patronatos y comités de obras	Municipal	Corto		X	
		62	Vinculación de estudiantes de educación superior y media superior en las actividades del desarrollo de la comunidad mediante el servicio social	Comunidades y congregaciones	Corto	X		X

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más

Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
	Vinculación con Empresas, sociedad y gobierno	63	Realización de la feria del empleo municipal	Coatepec	Corto	X		X
		64	Programa de servicio social	Municipal	Corto			X
<b>Control y asesoría Jurídica</b>	Asuntos Jurídicos	65	Prestación de asesoría jurídica a todas las dependencias municipales incluyendo al DIF contra terceros	Coatepec	Corto		X	
	Actualización y/o formulación de reglamentos	66	Aplicación de reglamentos que regulan el actuar del ayuntamiento	Municipal	Corto		X	
		67	Elaboración del reglamento de la administración pública municipal	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Control y asesoría Jurídica</b>	Actualización y/o formulación de reglamentos	68	Actualización de los reglamentos municipales del ayuntamiento	Gobernación	Corto	X	X	X
		69	Declarar, regularizar y proteger áreas verdes	Gobernación	Mediano		X	
<b>Protección, auxilio y apoyo a la población ante desastres naturales</b>	Prevención	70	Prohibición de lugares que almacenen sustancias peligrosas	Municipal	Corto			X
		71	Formulación de un programa de contingencia	Municipal	Corto			X

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Protección, auxilio y apoyo a la población ante desastres naturales</b>	Prevención	72	Revisión permanente para que los puestos semifijos ubicados en la vía pública cumplan con las medidas correctas en sus instalaciones de gas L. P.	Coatepec	Corto		X	
		73	Impartir cursos de concientización ecológica y/o ambiental	Coatepec	Corto			X
		74	Elaboración de Atlas Municipal de riesgo	Municipal	Corto		X	
	Difusión y Concientización	75	Edición de folletos sobre protección civil	Municipal	Corto		X	
		76	Edición de folletos sobre protección ambiental y trípticos sobre la importancia del medio ambiente	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Tesorería Municipal.

**Área Administrativa:** Dirección de Ingresos y Egresos.

**Sector:** Administración y Finanzas.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Ingresos</b>	Catastro y Patrimonio	1	Ampliación de la base del padrón de contribuyentes incorporando áreas ocupadas por nuevos asentamientos humanos	Municipal	Corto		X	
		2	Actualización de valores catastrales	Municipal	Corto		X	
		3	Actualización del patrimonio inmobiliario municipal	Coatepec	Corto		X	
	Supervisión	4	Realizar inventario de establecimientos comerciales	Municipal	Corto		X	
		5	Supervisar el cobro de arbitrios por espectáculos públicos	Municipal	Corto		X	
		6	Regularizar el rezago en el cobro de derecho de piso en mercados y tianguis	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más

Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Ingresos</b>	Ejecución Fiscal	7	Agilización de notificaciones y tramites de cobros de ejecución fiscal	Municipal	Corto		X	
	Contabilidad y Control Presupuestal	8	Difusión del apercibimiento de cobro coactivo, a fin de incrementar los pagos a tiempo	Municipal	Corto		X	
		9	Elaboración de reportes y de avance del ejercicio financiero anualizado	Municipal	Corto		X	
<b>Egresos</b>	Contabilidad y Control de Obra Publica	10	Procurar que en su caso se realice obra pública por administración directa para abatir costos	Municipal	Corto		X	
		11	Vigilar que los procesos de Licitación de Obra Pública se cumplan de manera cabal	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Egresos</b>	Contabilidad y Control de Obra Publica	12	Dar seguimiento para que la obra pública se cumpla en tiempo y forma	Municipal	Corto		X	
		13	Racionalización del gasto publico	Municipal	Corto		X	
		14	Coordinación estrecha con las diversas áreas municipales para el manejo y la correcta aplicación del presupuesto anual autorizado	Municipal	Corto		X	
		15	Integración del sistema de control presupuestal municipal	Municipal	Corto		X	
		16	Aplicación del presupuesto por partida y apertura programática	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Contraloría Interna.

**Área Administrativa:** Control Interno.

**Sector:** Administración y Finanzas.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Control y Evaluación</b>	Auditoría y Control	1	Realización de auditorías a las áreas y dependencias del ayuntamiento	Municipal	Corto		X	
		2	Vigilancia en los procesos de compra de bienes y servicios	Municipal	Corto		X	
		3	Dar seguimiento a las acciones del Gobierno en materia de obra pública	Municipal	Corto		X	
		4	Vigilar el cumplimiento de las disposiciones referente a presupuesto, ingresos, egresos y deuda	Municipal	Corto		X	
		5	Vigilar que los funcionarios presenten oportuna y cabalmente su declaración patrimonial	Municipal	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más

Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:** Oficialía Mayor

**Área Administrativa:** Recursos Humanos y Materiales.

**Sector:** Administración y Finanzas.

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Recursos</b>	Motivación	1	Realizar capacitación e inducción a las áreas y personal señalando sus responsabilidades por área.	Ayuntamiento	Corto		X	
		2	Integración de expedientes del personal de base, confianza y otros	Ayuntamiento	Corto		X	
		3	Otorgar uniformes a los trabajadores de base en las áreas correspondientes	Ayuntamiento	Corto		X	
		4	Definir normas para el control y administración del personal	Ayuntamiento	Corto		X	
<b>Administrativo</b>	Control	5	Plan general de administración	Coatepec	Corto		X	
		6	Programa de organización interna	Coatepec	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Administrativo</b>	Control	7	Abastecimiento de suministro a las distintas dependencias	Coatepec	Corto		X	
		8	Manual de control de requisiciones	Coatepec	Corto		X	
		9	Elaboración de inventarios	Coatepec	Corto		X	
		10	Control de niveles mínimos de stock en almacén general	Coatepec	Corto		X	
		11	Realizar un padrón de proveedores	Coatepec	Corto		X	
		12	Elaboración de formatos para el resguardo de equipos del municipio	Coatepec	Corto		X	
<b>Adquisiciones</b>	Abastecimiento	13	Control de consumo de lubricantes y llantas	Coatepec	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Adquisiciones</b>	Abastecimiento	14	Realización de licitaciones de llantas, aceite, aditivos, papelería y oficina, equipo de cómputo, material eléctrico, equipo de oficina etc.	Coatepec	Corto		X	
		15	Programa de adquisiciones	Coatepec	Corto		X	
	Mobiliario y Parque vehicular	16	Adquisición de mobiliario	Ayuntamiento	Corto		X	
		17	Adquisición de vehículos	Coatepec	Corto		X	
		18	Adquisición de herramientas y equipo menor para realizar actividades de limpia y alumbrado público y jardines rastos y panteones	Coatepec	Corto		X	
<b>Mantenimiento</b>	Materiales y Equipo	19	Establecer un estricto programa de control, de rendimiento sobre el uso de llantas, combustible y refacciones del parque vehicular	Coatepec	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

**Dependencia:**Planeación y Desarrollo Económico.

**Área Administrativa:**Planeación.

**Sector:**Administración y Planeación

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
<b>Planeación y Control</b>	Planeación	1	Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo	Ayuntamiento	Corto		X	
		2	Diseño del sistema automatizado de control y seguimiento de los programas de las dependencias del ayuntamiento	Ayuntamiento	Corto		X	
		3	Elaboración del programa operativo anual 2011	Ayuntamiento	Corto		X	
		4	Evaluación cuatrimestral de las acciones programadas	Ayuntamiento	Corto		X	
		5	Análisis de la información presentada por las dependencias municipales y sus resultados	Ayuntamiento	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

Programa	Subprograma	No.	Acción	Ubicación	Plazo	Act. Mpal.		
						G	ED	EC
Planeación y Control	Planeación	6	Análisis de los programas en términos de impacto, cobertura, eficiencia	Ayuntamiento	Corto		X	
		7	Implementación de formatos de evaluación	Ayuntamiento	Corto		X	

Plazos: Corto = 1 año Mediano = 2 años Largo = 3 años o más  
 Actuación Municipal G= Gestor ED= Ejecutor Directo EC= Ejecutor Coordinado



**Capitulo V**  
**Control, Seguimiento y Evaluación**



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

El control interno institucional tiene como objetivo principal, orientar el funcionamiento de las dependencias del Ayuntamiento quienes serán los responsables de ejecutar los programas o acciones establecidas en este plan de desarrollo y tendrán un manejo honesto, transparente y eficiente de las partidas presupuestales que se les asigne de acuerdo al marco jurídico regulador de la administración pública.

Para alcanzar tal situación es necesario que cada una de las dependencias que conforman la administración cuide que sus tareas sean claras y precisas, para determinar sus elementos programáticos y después deberán precisar los objetivos que les corresponden. Su establecimiento antecede a la selección de metas o programas y al diseño, instrumentación de los sistemas de control y seguimiento que permitan la adecuada conducción de los programas.

De igual manera será necesario establecer los indicadores estratégicos que proporcionan a las dependencias una gran claridad de los resultados que deben lograrse.

Por lo tanto será indispensable medir el impacto de las políticas y los programas en el logro de los objetivos y las metas; identificar que tan eficientemente se están utilizando los recursos disponibles y contar con la visión de una planeación dinámica y cambiante ante nuevas circunstancias.

Todo lo anterior deberá constituir el sistema de control, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Coatepec, Veracruz., 2011 – 2013. Los indicadores del sistema se establecerán de la siguiente manera:

- 1.- **El impacto** servirá para medir el propósito del plan y en qué medida se lograron los objetivos.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

2.- **La cobertura** será la que nos indique la población que fue atendida contra el objetivo.

3.- **La eficiencia** será las que nos mida la productividad de los recursos utilizados en el programa y que pueden ser materiales, técnicos, financieros, humanos etc.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### **5.1 Sistemas y Estructura Programática.**

La estrategia de evaluación de los programas y acciones de las dependencias del Ayuntamiento comprende:

- 1.- Análisis de la información presentada por las dependencias, sus resultados y experiencias.
- 2.- Medición del impacto de los programas en el logro de los objetivos.
- 3.- Análisis de las dimensiones en los indicadores utilizados (impacto, cobertura y eficiencia)
- 4.- Tomar medidas de corrección oportunas.
- 5.- Elaboración de formatos para llevar a cabo la evaluación.

Para el diseño de sistemas de control y seguimiento de los programas y/o actividades de las dependencias del Ayuntamiento, se considerara:

- Implementación de un sistema de control y seguimiento automatizado de las peticiones de la ciudadanía.
- Estrategia programática a través del presupuesto por programas (integración de los programas operativos anuales, POAs)
- Instrumentación del sistema de medición y definición de periodos de tiempo.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

La herramienta que nos permite obtener este propósito es el Presupuesto por Programas. Con esta herramienta se procederá a disciplinar las acciones y programas de cada unidad administrativa, sus costos y sus actividades concretas.

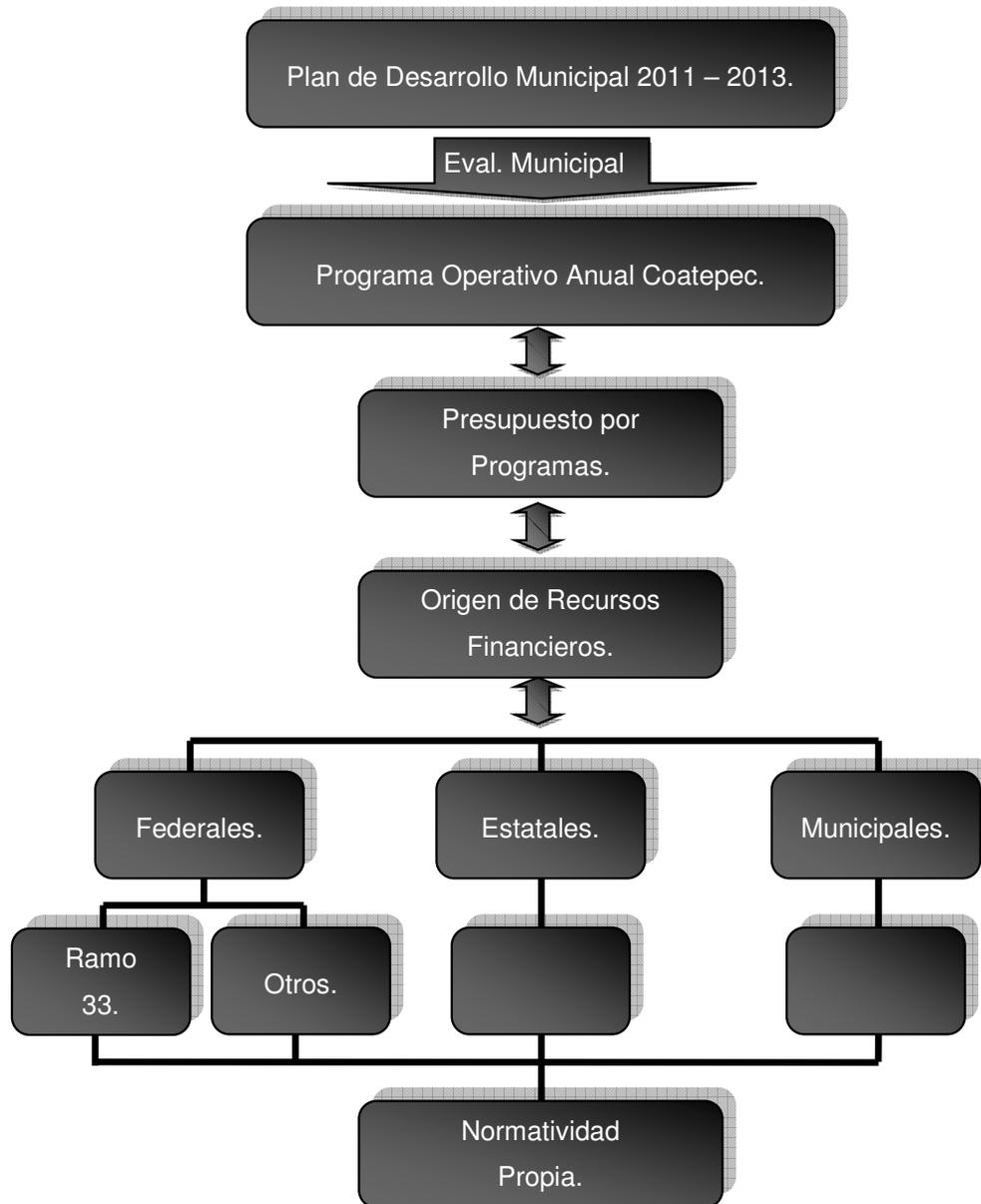
El Programa Operativo Anual es el instrumento más importante de la ejecución de los programas de inversión. En él se refieren las actividades sectoriales que se proponen realizar en un año y su formulación recae en las dependencias de la administración.

El Programa Operativo Anual debe ser entendido como un ejercicio completo en el cual se contemplan todos los aspectos de la programación – presupuestación de cada una de las dependencias teniendo como finalidad identificar el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y el avance de los programas.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

---

### Esquema para la aplicación del presupuesto por programa.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COATEPEC, VERACRUZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011-2013

<b>Programa:</b>		
<b>Subprograma:</b>		
<b>Actuación municipal:</b>		
<b>Acción:</b>		
<b>Ubicación:</b>		
<b>Plazo:</b>		

**Meta.**

**Indicador.**

**Estrategia.**

Objetivo.	Alcance.	Responsable.	Cuatrimestre 01.				Cuatrimestre 02				Cuatrimestre 03			
			01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12

Observaciones

Cuatrimestre 01.				Cuatrimestre 02				Cuatrimestre 03			
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12

Cuatrimestre 01.				Cuatrimestre 02				Cuatrimestre 03			
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12



